



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueba Tercera Comisión Exhortos A Dependencias Federales Sobre Seguridad En Carreteras Y Tarifas Eléctricas


de Trabajo de la Tercera Comisión, de la Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

25 de julio, 2024




La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo sobre exhortos a dependencias del Gobierno Federal, en temas relacionados con seguridad, señalización y peajes en carreteras, y tarifas eléctricas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-tercera-comision-exhortos-a-dependencias-federales-sobre-seguridad-en-carreteras-y-tarifas-electricas/>



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
25° Reunión Ordinaria



Comisión De Derechos De La Niñez Y Adolescencia Aprueba Su Informe Final De Actividades

En reunión ordinaria, las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobaron por 29 votos su informe final de actividades, correspondiente a la LXV Legislatura.

La diputada Herrera Anzaldo aseguró que los trabajos de la Comisión se realizaron sin distinciones de ideologías, siempre en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que no solo son el futuro, sino también el presente de este gran país.

Destacó que la labor legislativa de cada una de las y los legisladores durante los tres años se llevó a cabo sin filias ni fobias, siempre con un ánimo constructivo y conciliador. "Les agradezco de manera profunda su dedicación y esfuerzo que contribuyeron a hacer de esta Comisión una de las más productivas de la Cámara de Diputados".

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-aprueba-su-informe-final-de-actividades/>



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprueba su informe final de actividades



Boletín No. 6992

En reunión ordinaria, las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobaron por 29 votos su informe final de actividades, correspondiente a la LXV Legislatura.

La diputada Herrera Anzaldo aseguró que los trabajos de la Comisión se realizaron sin distinciones de ideologías, siempre en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que no solo son el futuro, sino también el presente de este gran país.

Destacó que la labor legislativa de cada una de las y los legisladores durante los tres años se llevó a cabo sin filias ni fobias, siempre con un ánimo constructivo y conciliador. “Les agradezco de manera profunda su dedicación y esfuerzo que contribuyeron a hacer de esta Comisión una de las más productivas de la Cámara de Diputados”.

Precisó que en este lapso se realizaron 25 reuniones ordinarias, una reunión de comisiones unidas y una de instalación, en las que se aprobaron 141 dictámenes a iniciativas, puntos de acuerdo, minutas y opiniones, con lo que se atendieron en total 312 asuntos.

La legisladora exaltó la creación de la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez, para lograr el primer esfuerzo interinstitucional que reúne en un órgano colegiado a diputadas y diputados de todo el país, quienes presiden las comisiones de Niñez y Adolescencia en los congresos locales y el Federal, así como organizaciones de la sociedad civil.



“Todo esto, a fin de tener una coordinación para trabajar en un marco jurídico que pusiera los intereses de la infancia en el centro de la agenda pública”, enfatizó Herrera Anzaldo.

Abundó que realizaron 11 foros junto a organizaciones de la sociedad civil, especialistas y académicos en la materia de derechos de la niñez y adolescencia; además, se implementaron cinco “Diálogos por la infancia”, donde especialistas orientaron en las tareas legislativas.

Afirmó que más del 90 por ciento de los asuntos presentados fueron votado por unanimidad dentro de la Comisión, un nivel de consenso pocas veces visto. “De las 50 reformas discutidas y aprobadas en la Comisión, 38 pasaron al Pleno de la Cámara de Diputados y hoy ya son leyes publicadas o se encuentran en el Senado, por lo que logramos un 75 por ciento de nuestros dictámenes”.

Resaltó la realización del 12º Parlamento de las Niñas y Niños de México, la prohibición en las escuelas de alimentos y bebidas con gran contenido calórico, la aprobación de las autoridades para atender problemas de salud mental, la penalización del matrimonio infantil, el reconocimiento de la crianza positiva, y la violencia escolar.

“Logramos un verdadero acceso de los menores de edad a la justicia a través de garantizar que los procesos jurisdiccionales sean claros y sencillos y comprensibles, además que las sentencias sean hechas en un formato simple para que entiendan la resolución. Establecimos el acceso a Internet de manera segura para la infancia mediante políticas de atención y sanción al ciberacoso, la protección de sus datos personales e imagen, así como su derecho a la movilidad y educación”, detalló.

Subrayó el papel del personal y equipo técnico de esta instancia legislativa, quien dio atención y seguimiento a todos los asuntos sin distinción de algún tipo.

Por su parte, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) comentó que la niñez es uno de los temas más grandes para el país, y en la Comisión se trabajó con un ánimo de conciliación y diálogo, buscando poner el interés superior de la niñez. “Agradezco a la presidenta por su esfuerzo, la manera de hacer las cosas y el estilo democrático de hacer las cosas”.

De Morena, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros reconoció la entrega de la diputada Herrera Anzaldo hacia esta Comisión, así como los diálogos y apertura sin distingos ni colores.

También de Morena, la diputada Martha Rosa Morales Romero se dijo comprometida con la niñez en nuestro país, pues se pudo compaginar ideales, objetivos y metas.

En la misma reunión, las y los diputados de la Comisión aprobaron su último informe semestral, periodo en que dictaminaron 12 asuntos, nueve iniciativas y una minuta en sentido positivo, un punto de acuerdo y dos opiniones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/07/2024

LEGISLATIVO

“Pusimos en la agenda legislativa temas de fomento al deporte, eliminación de la violencia digital, atención de la salud mental, inclusión, adopción y la no revictimización de las niñas, niños y adolescentes en los juicios”, concluyó la diputada Herrera Anzaldo.

--ooOoo--



Comisión de Comunicaciones y Transportes concluyó sus trabajos de la LXV Legislatura



La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN), aprobó por unanimidad de 21 votos su informe final de actividades de la LXV Legislatura, en el que destaca la aprobación de reformas a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Refiere que para ello fue necesario realizar foros y construir consensos entre todas las fuerzas políticas. El objetivo fue robustecer a la Agencia Federal de Aviación Civil y recuperar la categoría 1 de seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América.

Da cuenta que entre los asuntos aprobados que darán frutos en los próximos años se encuentra la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en diversas materias, desde seguridad en rampas, arrastre y salvamento, así como la obligación de contar con un seguro.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-comunicaciones-y-transportes-concluyo-sus-trabajos-de-la-lxv-legislatura/>



La Comisión de Comunicaciones y Transportes concluyó sus trabajos de la LXV Legislatura



Boletín No. 6991

- Por unanimidad, validó el informe final de actividades, donde destaca la aprobación de reformas a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN), aprobó por unanimidad de 21 votos su informe final de actividades de la LXV Legislatura, en el que destaca la aprobación de reformas a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Refiere que para ello fue necesario realizar foros y construir consensos entre todas las fuerzas políticas. El objetivo fue robustecer a la Agencia Federal de Aviación Civil y recuperar la categoría 1 de seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América.

Da cuenta que entre los asuntos aprobados que darán frutos en los próximos años se encuentra la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en diversas materias, desde seguridad en rampas, arrastre y salvamento, así como la obligación de contar con un seguro.

Hace notar que el trabajo realizado en conjunto con la Comisión de Movilidad generó una gran aceptación en los distintos sectores, ya que se establecen conceptos novedosos como la jerarquía de movilidad, misma que favorece en todo momento a la persona, los grupos en situación de vulnerabilidad y sus necesidades.

Reconoce que son muchas las áreas de oportunidad que aún quedan pendientes, pero se avanzó en temas fundamentales como la Ley de Vías Generales de Comunicación para castigar a quienes, para obtener un lucro, interrumpen el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de



peaje, así como la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que permitió sentar las bases para la política de movilidad y seguridad vial.

El documento señala que en las 12 reuniones de trabajo ordinarias se resolvieron distintos problemas que afectan al país, mientras que sus integrantes se reunieron en dos ocasiones con el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara.

Asimismo, organizó los foros “Telecomunicaciones para la Inclusión ¿Puede la conectividad reducir la pobreza y la desigualdad?, el relativo a la “Aviación Civil” y el que tuvo que ver con el tema “Ferroviario”.

El diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN) reconoció el trabajo de las y los integrantes de la Comisión, donde en todo momento prevaleció el respeto pese a las distintas ideologías. “Creo que todos tenemos un fin común, que es el amor a México”.

A su vez, Gustavo Cárdenas Monroy, diputado del PRI, afirmó que siempre hubo voluntad en todas y todos los integrantes de la Comisión para abordar los temas relevantes.

La diputada Beatriz Pérez López, de Morena, reconoció que la labor desarrollada dio resultados muy productivos. “Me voy contenta porque el presupuesto que aprobamos sirvió para pavimentar 48 municipios de Oaxaca, estado al que represento; al sur le urgía y era una demanda justa e histórica para los pueblos y comunidades indígenas”.

También de Morena, el diputado Javier Borrego Adame expresó que continuarán trabajando para favorecer al sector del transporte y, con ello, beneficiar a las comunidades rurales.

--ooOoo--



Ponen fecha a reformas de PJ y GN

CLAUDIA SALAZAR

Además de asegurar la reforma al Poder Judicial, diputados de Morena y aliados prevén aprobar en la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que permitirá pasar la Guardia Nacional (GN) –en la actualidad bajo adscripción de la Secretaría de Seguridad– a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los legisladores del bloque mayoritario aprobaron el acuerdo para que a partir del 1 de agosto inicie la aprobación de 18 iniciativas del

Va aplanadora

La Comisión de Puntos Constitucionales acordó su calendario para agosto. Destacan, entre otras fechas:

1. Sesión de la Comisión para discutir las iniciativas presidenciales.
13. Discusión de reforma a prisión preventiva oficiosa.
15. Dictamen de Guardia Nacional.
22. Reformas judicial y desaparición de los órganos autónomos.

Ejecutivo federal, con la disposición de impedir que haya discusión de reservas que busquen alguna modificación.

El día 15 de agosto está prevista la discusión de la reforma sobre la GN.

De manera inédita, a unos días de que concluya la 65 Legislatura se busca aprobar las reformas presentadas el 5 de febrero y que se congelaron porque Morena no tiene mayoría calificada.

El objetivo es actualizar la vigencia de las iniciativas antes de que concluya la Legislatura y poder turnar los proyectos de reforma a la próxima, que empieza en septiembre con una nueva conformación, pues sin dictamen se desecharían y se darían como temas archivados.

Durante la sesión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión se aprobó el orden del día del 1 de agosto, cuando se declararán en sesión permanente para discutir en diferentes fechas las propuestas del Presidente.

Las bancadas del PAN, PRI y MC rechazaron la propuesta de discutir las reformas al final de la 65 Legislatura, sin un debate de fondo y con el objetivo principal de dismantelar al Poder Judicial.



Fijan fechas para debate sobre la reforma judicial

Poder Legislativo.

La Comisión de Puntos Constitucionales arranca análisis el 15 agosto; el PAN acusa albazo

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó que la discusión de las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la reforma judicial, inicie el 1 de agosto,

se prevé que del 15 al 22 se analice, y en su caso, aprobarla en comisiones de ese mismo mes.

El acuerdo avalado por la mayoría de Morena y rechazado por PRI y PAN prevé que el dictamen de la reforma judicial sea discutido en lo general y en lo particular al mismo tiempo y que las reservas que pudieran tener los legisladores pasen al pleno.

Aunque está previsto que se aprueben en esta legislatura en comisiones, las propuestas del actual Ejecutivo federal se debatirán en el pleno hasta octubre, cuando entren los nuevos diputados.

La Comisión, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo, solo discutió la ruta y calendario de las 18 iniciativas enviadas desde Palacio Nacional; sin embargo, no evitó que hubiera confrontación entre Morena y la oposición.

El PAN rechazó el acuerdo al señalar que es una venganza en contra de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Además, consideró que no pueden agendar la aprobación de un dictamen que aún no se conoce y coincidió con el PRI en que esta ruta es un albazo legislativo.

Los legisladores del partido tricolor dijeron que hay iniciativas que podrían votar a favor, pero rechazó tajantemente la reforma judicial.

El acuerdo de discusión fue aprobado con 13 votos a favor y tres en contra de la oposición.



Votarán dictamen de reforma judicial el 22 de agosto

Morena. Discutirá Comisión el tema en 4 semanas para tenerlo listo en septiembre

“... a partir del 1 de agosto se iniciará la discusión y votación (en comisiones) de todas las iniciativas del Ejecutivo”

JUAN RAMIRO ROBLEDO

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales



El próximo 22 agosto será cuando se discuta y vote el dictamen de la reforma constitucional al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Con los votos del PRI y MC, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en dicha instancia de la Cámara de Diputados se impuso y avaló el día 22 de agosto como la fecha para su votación, a fin de que la próxima legislatura debata y apruebe el dictamen en el pleno, en septiembre próximo.

Se ratificó que el proyecto de dictamen que inicia su redacción el 9 de agosto, circule a los legisladores el 15 de ese mes.

A partir del 1 de agosto se discutirán y votarán los proyectos de dictamen de las 20 reformas que envió el Ejecutivo, menos la electoral.

—Victor Chávez / PÁG. 53



Discusión y votación de la reforma al PJJF en comisión será 22 de agosto: Morena

PRI y MC votaron a favor del calendario planteado por la '4T'; el PAN votó en contra

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con los votos del PRI y MC, la mayoría de Morena, PT y PVEM en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se impuso y avaló que el 22 de agosto se discutirá y votará el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial, con el fin de dejarlo listo para que la próxima legislatura lo debata y lo vote en el pleno, en septiembre.

Se acordó que el proyecto de dictamen—que se iniciará su redacción a partir del 9 de agosto—se circulará a los legisladores a partir del 15 de agosto. El acuerdo del calendario se aprobó con 12 votos a favor, tres en contra del PAN y cero abstenciones.

Aunque el INE y el Tribunal Electoral aún definirán la distribución de las diputaciones para la siguiente legislatura, los partidos de la coalición oficialista ya dan por hecho que tendrán la mayoría calificada para hacer reformas constitucionales.

Debido a que en comisiones un proyecto de dictamen se aprueba

sólo con mayoría simple, los grupos parlamentarios de la '4T' avalaron el calendario a seguir para el procesamiento de ésta y de todas las reformas presentadas por el presidente el 5 de febrero, con excepción de la electoral, “por un problema reglamentario de trámite al ser enviada a tres comisiones”.

Entre protestas de la oposición del PAN, PRI y MC—que anticiparon su voto en contra de la reforma judicial—, el presidente de dicha comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, explicó que el calendario indica que a partir del 1 de agosto se iniciará la discusión y votación de los proyectos de dictamen de todas las iniciativas, con diversas fechas para votarlos y aprobarlos por paquetes.

Los dictámenes del resto de las iniciativas se comenzaron a distribuir desde ayer, que se dejaron tal y como las envió el Presidente—con excepción a la reforma indígena, que tuvo “agregados importantes”—, se acordó que no se aceptarán cambios durante la discusión y que sus propuestas de reservas se enviarán al pleno de los próximos diputados.

En sesión de la Mesa Directiva de la comisión, el diputado anti-

pó que el 9 de agosto se votará el proyecto de dictamen de reformas al artículo 2 de la Constitución, en materia de derechos indígenas, en el marco—ese día—del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, al que se le agregó todo un “código indigenista” y será “la Constitución de los pueblos indígenas”.

El 15 de agosto, además de circular el proyecto de dictamen de la reforma judicial, se discutirá y votará el correspondiente a la Guardia

Nacional y su pertenencia a la Secretaría de la Defensa Nacional, adelantó.

En su acuerdo, tan sólo para el 1 de agosto enlistaron para discutir y votar 10 reformas, entre ellas en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para

trabajadores; agua, alimentos y protección al medio ambiente; atención médica, bienestar, protección a la salud, así como de protección y cuidado animal; atención médica, y en materia de bienestar. Para el 2 de agosto van los dictámenes sobre vías y transporte ferroviario, y el de austeridad y percepciones de servidores públicos. El resto de los dictámenes se discutirán los siguientes días hasta el 15 de agosto.

EL AVISO.

Las bancadas del PAN, PRI y MC anticiparon su voto en contra de la reforma al Poder Judicial.



ESPECIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

Definen ruta para reformas

FERNANDO MERINO

Legisladores acordaron que la reforma judicial se discuta en comisiones el 15 de agosto y se vote el día 22

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el calendario para discutir las reformas a la Constitución del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual establece que la discusión de la reforma judicial inicie el 15 de agosto, para luego votarla el 22 de agosto.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados explicó que todas las iniciativas que envió el Presidente el 5 de febrero pasado comenzarán a discutirse el 1 de agosto, pero en el caso de la judicial el proceso legislativo comenzará el 9 de agosto, un día después de que terminen los foros de consulta sobre la iniciativa.

Para el 15 de agosto se discutirá el dictamen en la Comisión y el 22 del mismo mes se votará, explicó.

"(Respecto a la reforma) judicial, vamos a circular el dictamen el día 15 (de agosto), no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto", dijo el presidente de la Comisión.

Todavía faltan tres foros de consulta sobre la reforma judicial, en los anteriores los ponentes a favor de la iniciativa han dicho que es necesario que los jueces y magistrados sean electos por voto directo y universal para mejorar la impartición de justicia en nuestro país, mientras que los detractores argumentan que es politizar la justicia.

El mismo 15 de agosto se calendarizará la discusión de la reforma para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), por mencionar algunos.

De acuerdo con el calendario aprobado, el 1 de agosto se discutirán las reformas al artículo 123 en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores, agua, alimentos y protección al medio ambiente; y las reformas a los artículos 3, 4, 5, 27 y 73 en materia de atención médica, bienestar, protección a la salud, así como de protección y cuidado animal.

El 2 de agosto se discutirán las reformas al artículo 28 constitucional para utilizar las vías férreas en concesionadas para el transporte de pasajeros; y al artículo 127 para garantizar que ningún funcionario gane más que el presidente de la República; el 9 de agosto tendrá lugar la discusión de la reforma al artículo 2 de la Constitu-



ción para conocer en la Constitución a los pueblos y comunidades indígenas, así como pueblos afrodescendientes, como sujetos de derecho.

El 13 de agosto se discutirá la reforma al artículo 19 de la Carta Magna en materia de prisión preventiva; el 14 de agosto se aprobarán reformas en materia de áreas y empresas estratégicas.

La fecha para discutir la iniciativa para desaparecer a los organismos autónomos se definirá en agosto



Sesión de la Junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales



DISCUSIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL, EL 22 DE AGOSTO

ACUERDAN iniciar elaboración de proyecto el 9 y circular dictamen el 15; oposición acusa a Morena de mordaza para impedir que presenten propuestas. **pág. 12**

Oposición acusa "mordaza" de Morena

Reforma al PJ se discutirá entre el 22 y 23 de agosto

COMISIÓN de Puntos Constitucionales de la Cámara baja avala las fechas para debatir y votar el dictamen de la enmienda; legisladores de la Cuarta Transformación niegan "albazo" y piden al bloque de contención dejar "los pretextos"

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La discusión del dictamen correspondiente a la iniciativa de reforma al Poder Judicial se llevará a cabo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 22 de agosto.

Ayer sesionó la referida comisión legislativa, en donde se aprobó, con 12 votos a favor, un acuerdo que define dicha fecha como el día en que se discutirá y votará el dictamen de la enmienda propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual se elaborará a partir del 9 de agosto y se pondrá en circulación entre los legisladores el 15 del mismo mes.

EL DATO

LALXV Legislatura dejará listos los proyectos para que el pleno, que volverá a sesionar en septiembre con la nueva legislatura, avale o no las reformas constitucionales.

El calendario indica que el 1 de agosto se discutirán nueve iniciativas sobre apoyo a jóvenes; pensión de retiro; salarios y vivienda para trabajadores; además, otra relativa al agua, alimentos y protección al ambiente, así como una sobre la atención médica; una más en materia de bienestar, otra de protección a la salud y, finalmente, una sobre protección y cuidado animal.

El 2 de agosto se abordarán dos iniciativas relativas a vías férreas, y austeridad y percepciones de servidores públicos. El 9 de agosto será la de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; el 13 de agosto, prisión preventiva oficiosa; 14 de agosto, áreas y obras estratégicas; 15 de agosto, el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, y el 22, la judicial.

La reforma electoral dependerá de los acuerdos a los que lleguen las tres comisiones a las que se turnó: Puntos Constitucionales; Reforma Política Electoral y Gobernación y Población. También quedará por definir la reforma de simplificación administrativa; es de-

“ TODAS LAS VECES dicen que no se discute, que se sienten agraviados. Ya, por favor. Los resultados electorales nos indican que el pueblo de México quiere que ustedes reaccionen, que se reivindicuen, porque han dañado mucho a este país”

IRMA JUAN CARLOS
Diputada de Morena

cir, con la que se busca desaparecer los órganos autónomos.

Al discutir el calendario para votar en comisión las reformas del Presiden-

te de la República, como la judicial, la oposición acusó a Morena de imponerles una "mordaza" para impedir que presenten propuestas de modificación a dichos proyectos.

Al anunciar su voto en contra, la diputada del PAN, Paulina Rubio, externó preocupación por una posible falta de claridad en la calendarización, porque no se precisa qué temas serán discutidos cada día, lo cual da pie a pensar que "los temas quieren ser abordados a través de albazos".

A esto agregó la falta de conclusiones sobre diversos temas, particularmente el relativo a la reforma judicial, y la simplificación administrativa y órganos autónomos, a lo cual definió como "ponerle fecha a una operación sin tener diagnóstico de la enfermedad".

También se quejó contra lo que denunció como una "mordaza" a los diputados por parte de la comisión, al prohibirles que presenten propuestas de modificación cuando los proyectos sean discutidos.

Para anunciar también el voto en contra del tricolor, el priista Marco Antonio Mendoza dijo que el acuerdo propuesto no cumple de fondo ni de forma con el reglamento de la Cámara de Diputados



y reiteró el rechazo a la reforma judicial, por verla como un "ataque a los principios" democráticos y como una venganza contra al Poder Judicial.

Pese a la queja, manifestó que el PRI congenia con iniciativas sobre el salario mínimo, pueblos indígenas, agua y protección animal.

Su compañera de partido, Laura Haro, aseguró que el acuerdo es "a todas luces" ilegal, porque viola los derechos de los legisladores para presentar propuestas de modificación al dictamen. También calificó el ritmo de discusión para estas iniciativas como un "atropello absoluto al respeto al Poder Legislativo".

El exemecista y ahora morenista Salvador Caro Cabrera acusó a la oposición de iniciar el debate con una actitud "golpista", con la que rompe la tradición de los últimos 24 años en México, pues ase-

guró que en años anteriores los gobiernos salientes cooperaban con los gobiernos entrantes en cada cambio de sexenio, para un buen "tránsito".

El petista Gerardo Fernández Noroña criticó que se acuse de "albazo", cuando las reformas llegaron en febrero, se llevaron a foro y han sido de amplia discusión los últimos meses.

La morenista Irma Juan Carlos pidió a la oposición dejar "los pretextos", porque "todas las veces dicen que no se discute, que se sienten agraviados. Ya, por favor. Los resultados electorales nos indican que el pueblo de México quiere que ustedes reaccionen, que se reivindicquen, porque han dañado mucho a este país".

Tras los reclamos de los opositores, el presidente de la comisión, Juan Ramiro, anunció que se reformulará el acuerdo para permitir que se presenten reservas, pero de forma que no sea un número elevado que no les deje dictaminar conforme al calendario previsto, y que precisaría las discusiones que habrá por día.

CALENDARIO

Lo acordado por los legisladores:

| FECHA | DISCUSIÓN DE INICIATIVAS SOBRE: |
|--------------|---|
| 1 de agosto | Apoyo a jóvenes Pensión de retiro Salarios y vivienda para trabajadores Agua, alimentos y protección al ambiente Atención médica Bienestar Protección a la salud Protección y cuidado animal |
| 2 de agosto | Vías férreas, y austeridad Percepciones de servidores públicos |
| 9 de agosto | Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas |
| 13 de agosto | Prisión preventiva oficiosa |
| 14 de agosto | Áreas y obras estratégicas |
| 15 de agosto | Traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena |
| 22 de agosto | Reforma judicial |



INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en sesión, ayer.

Foto: Espectador



Verán reforma judicial a finales de agosto

PILAR MANSILLA

La reforma judicial que propone elegir a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular, se discutirá el 22 en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, informó Juan Ramiro Robledo, presidente de dicho órgano legislativo.

Previo a la reunión de la Junta Directiva de la Comisión en la que se aprobará la ruta para las reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, Juan Ramiro Robledo reveló el camino que seguirá esta reforma que fue una de las promesas de

campaña de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y que ha resultado polémica.

"(Respecto a la reforma) judicial, vamos a circular el dictamen el día 15 (de agosto), no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto", dijo el presidente de la Comisión.

El diputado Robledo informó que a partir de este día circularán 16 dictámenes para que comience su discusión el jueves 9 de agosto, siendo una de las prioritarias la que tiene que ver con reconocer en la Constitución a los pueblos y comunidades indígenas, así como pueblos afrodescendientes, como sujetos de derecho.

En cuanto a la reforma electoral que propone eliminar las diputaciones y sena-



La reforma al poder judicial es polémica y preocupa a sus trabajadores.

durías plurinominales, reducir al 50 por ciento el presupuesto de los partidos políticos y transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el presidente de Puntos Constitucionales dijo que está será más difícil de aprobar por el número de comisiones que participarán en su dictaminación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MVS
Radio

26/07/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales difunde calendario para dictaminar reformas

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales difundió el calendario para impulsar, lo más rápido posible, las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la polémica reforma judicial.

El presidente de la comisión, **Juan Ramiro Robledo**, adelantó que el dictamen de la iniciativa de reforma judicial se comenzará a circular a partir del día 15 de agosto, para discutirla y dictaminarla el día 22.

https://drive.google.com/file/d/1Nr_kvHYg8eb5BFuLhKO4b2jCdOY3kXaP/view?usp=sharing



Ya hay fecha para la discusión y votación de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Será el próximo 22 de agosto cuando se discuta y se vote el dictamen de la reforma al Poder Judicial en la **Cámara de Diputados**. La fecha fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales con 12 votos a favor y 3 en contra. El 15 de agosto se presentará el dictamen de reforma al Poder Judicial, con las modificaciones, producto de los diálogos nacionales. Por su parte, Acción Nacional anticipó su voto en contra por la falta de conclusiones, el PRI tampoco apoyará la reforma judicial, pero sí las iniciativas de corte social. La Comisión de Puntos Constitucionales también acordó las fechas para los otros dictámenes del paquete de reformas enviado por el Ejecutivo federal el 5 de febrero.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sa221cc85285145cf83bcf77fadcf008?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sa221cc85285145cf83bcf77fadcf008&ithint>



Diputados ponen fecha a aprobación de la reforma judicial de AMLO



La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reúne este jueves 25 de julio, para aprobar la ruta de aprobación de los dictámenes de las reformas a la Carta Magna enviadas por el Presidente de la República.

El acuerdo previo establece que la propuesta de reforma al Poder Judicial, comenzará a dictaminarse después del 8 de agosto, fecha en que terminarán los diálogos nacionales en la materia.

El dictamen respectivo no se conocerá sino hasta después del 15 de agosto y podría estarse aprobando, aproximadamente el 22 o el 23 de agosto, perfiló el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo.

“A partir de hoy circulamos todos los dictámenes, 16 dictámenes, y corren los 5 días y el día primero comenzaríamos, según la propuesta que les voy a hacer, con nueve iniciativas que son las que inciden en el artículo 4 y el artículo 123 como les he comentado antes (...) el 9 de agosto vamos a discutir la de pueblos indígenas (...) yo creo que es la Constitución de los pueblos indígenas (...) pues son muchos dictámenes pero van a irse discutiendo cada día”, adelantó el diputado Robledo Ruiz.

En cuanto a la reforma judicial, refrendó que el texto del dictamen final, no se conocerá hasta antes del 15 de agosto.

“La judicial la empezaremos, la vamos a circular, el dictamen el día 15, no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto. Al rato van a ver el calendario, se va a hacer público”, informó en entrevista previa al inicio de la reunión de la Junta Directiva de la Comisión.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/25/diputados-ponen-fecha-aprobacion-de-la-reforma-judicial-de-amlo-649672.html>



Reforma Judicial: Diputados alistan para el 22 o 23 de agosto discusión del dictamen



Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que el documento se empezará a redactar el 9 de agosto

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que el documento se empezará a redactar el 9 de agosto. Grupo Bimbo: acciones por un mundo más sustentable

El documento se empezará a redactar el 9 de agosto, un día después de que terminen los foros que se realizan actualmente en varias entidades del país, y se hará público después del día 15 del mismo mes, detalló.

“La judicial, empezaremos, la vamos a circular el dictamen el día 15, no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto”, comentó en entrevista previo a la reunión de la Junta Directiva de la Comisión que se realiza en este momento en San Lázaro. El pasado 5 de febrero; y las dos que quedarán pendientes son los dictámenes de las reformas al Poder Judicial y la Electoral.

“A partir de hoy circulamos todos, los 16 dictámenes y corren los cinco días; y el día primero comenzaríamos, sobre la propuesta que les voy a hacer, con nueve iniciativas, que son las que inciden en el artículo cuarto y en el artículo 123”, indicó.



En estas fechas se discutirán las reformas constitucionales propuestas por AMLO

De acuerdo con el calendario de ruta, se prevé que la reforma al Poder Judicial sea la última en ser discutida

Por Israel Aguilar Esquivel



Durante la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** se discutió y votó el calendario de ruta de las **18 reformas constitucionales** propuestas por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y dos de carácter secundario. En ese sentido, ya se conocen las fechas en que se abordarán cada una de las iniciativas, lo cual comenzará el próximo 1 de agosto.

Con 12 votos a favor, tres en contra y ninguna abstención, la Comisión de Puntos Constitucionales **aprobó el calendario de ruta** para la discusión y votación de las 20 reformas enviadas por el Presidente de la República el pasado 5 de febrero de 2024. De acuerdo con el mismo, el programa tendrá lugar **entre el 1 y el 22 de agosto del año en curso**.

Según se encuentra indicado, el primer día de discusión será el próximo **jueves 1 de agosto de 2024**, con una **modificación conjunta al artículo 123** en materia de apoyo a jóvenes, pensiones, salarios y vivienda para trabajadores. el **13 de agosto** abordará el tema de prisión preventiva oficiosa. En tanto, la **reforma al Poder Judicial** podría ser discutida hasta el **22 de agosto**.

[En estas fechas se discutirán las reformas constitucionales propuestas por AMLO - Infobae](#)

PODER

Calendario de discusión de reformas de AMLO en el Congreso

A lo largo de agosto, comisiones de diputados dictaminarán las reformas de AMLO, pero se prevé que no haya cambios hasta que lleguen al pleno

Redacción La-Lista | 25 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Una parte de las 20 iniciativas de reformas enviadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) al Congreso en febrero pasado ya tienen fecha para comenzar a discutirse... aunque en principio no se le cambiará ni una coma.

Por acuerdo en la comisión de puntos constitucionales, las reservas que se tengan para modificar artículos de las propuestas presidenciales, se tendrán que hacer **hasta la discusión en el pleno**.

[Calendario de discusión de reformas de AMLO en el Congreso \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)

PODER

Dictamen de reforma judicial se empezará a discutir el 22 de agosto

Las reservas que se quieran presentar al dictamen de la reforma judicial no se presentarán en comisiones, sino hasta el pleno.

Redacción La-Lista | 25 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El dictamen de la **reforma al Poder Judicial** se empezará a discutir el **22 de agosto**, indicó el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El documento se empezará a **redactar el 9 de agosto**, un día después de que terminen los foros que se realizan actualmente en varias entidades del país.

Este documento se hará público después del día 15 de este mes, agregó.

“La judicial, empezaremos, la vamos a **circular el dictamen el día 15**, no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto”, comentó previo a la reunión de la Junta Directiva de esa comisión en San Lázaro.

[Dictamen de reforma judicial se discutiría el 22 de agosto \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Diputados Del PRI: A Favor De Los Programas Sociales Y En Contra De Destruir El Poder Judicial

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, los diputados federales Marco Antonio Mendoza y Laura Haro afirmaron que este instituto político está en contra de la llamada reforma al Poder Judicial, por considerar que es destructiva y vengativa.

Durante la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, para acordar el calendario de discusión de las 18 iniciativas del Ejecutivo Federal, los priistas subrayaron que, en particular, esa propuesta "es un ataque a los principios que rigen nuestra democracia". Añadieron que pone en peligro la República, es una venganza en contra del Poder Judicial y en nada abona a la sociedad, "no es una reforma que de fondo busque hacer una aportación significativa a la justicia".

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-del-pri-a-favor-de-los-programas-sociales-y-en-contra-de-destruir-el-poder-judicial/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/07/2024

LEGISLATIVO

Falta calendarización para discutir reformas del presidente López Obrador: Paulina Rubio Fernández

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- La Comisión de Puntos Constitucionales está en su sesión ordinaria, en la que se analizan las peticiones de la oposición para la discusión de 18 de 20 reformas del Presidente de la República. Se registraron los primeros desacuerdos en torno a estas reformas, algunas de ellas son en materia de apoyo a jóvenes, pensiones, salarios, vivienda para trabajadores, así como reformas para que la Guardia Nacional pase a manos de la Sedena y eliminación de 10 organismos

autónomos. Paulina Rubio Fernández, diputada del PAN, dijo que falta una calendarización para la discusión de estas 18 reformas, porque es importante que la ciudadanía tenga claro qué días se va a discutir qué temas. Será el próximo jueves, primero de agosto, cuando esta comisión dé lectura, discuta y en su caso apruebe las 18 reformas del presidente López Obrador.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVlaRCHuCwRBI1VY-75hRPEBw3sP-4Ei-MDCfOzkBXjWeg?e=kMsQw7>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Damián Zepeda

(Senador - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Al dictamen de la Reforma Judicial definitivamente no le van a cambiar nada de fondo, el tema central que hace dañina la reforma es este esquema , la farsa que están impulsando, en donde dicen a la población es que quiero hacer democrático como se elijan los jueces, magistrados y ministros, pero en la realidad, es un engaño, porque los únicos que van a tener facultad para proponer en la población que pueda votar, es Morena, entonces previsiblemente serán perfiles subordinados a ellos”.

https://drive.google.com/file/d/1FSfkupf77uhWhG_qHtly999VEKvsunyC/view



PRÓXIMA CONSEJERA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA Promueve Ernestina Godoy la reforma al Poder Judicial

HILDA ESCALONA

La senadora electa asegura que el objetivo es que el pueblo, a través de su voto, elija a jueces, magistrados y ministros de la SCJN

A fin de promover las Reformas constitucionales que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la senadora electa Ernestina Godoy Ramos ofreció una conferencia de prensa ante vecinos de la **Alcaldía Cuauhtémoc**.

La próxima Consejera Jurídica de la Presidencia de **México** comentó que a lo largo de varios días se han dado a la tarea de realizar diversos foros para que la población entienda de qué trata y se convenza que es en beneficio del país.

Godoy Ramos mencionó que si el pueblo elige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo no ven por qué no se pueda elegir a quienes conforman el Poder Judicial.

"El objetivo es que el pueblo, a través de su voto, pueda elegir a sus jueces, magistrados y ministros, además de que se apegaran a lo que mandata la ley, serán abogados titulados y con intachable reputación, con un profundo sentido de justicia y que les duelan las injusticias que se cometan en torno al pueblo".

La senadora electa aseguró que será una reforma histórica y que, por primera vez en el mundo, se llevará a cabo una

A lo largo de varios días se han dado a la tarea de realizar diversos foros para que la población entienda de qué trata y se convenza que es en beneficio del país, señaló la senadora electa Ernestina Godoy

elección de este tipo.

Recordó que cuando acudió la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a todas las plazas públicas del interior de la república, le preguntaba a los asistentes a sus mítines si estaban de acuerdo en que se hiciera la reforma al Poder Judicial y la gente coreó en todos los foros que sí, pues tacharon al Poder Judicial de corrupto.

"Se están realizando materiales de manera muy sencilla para explicar en qué consiste la reforma al Poder Judicial que será una nueva manera de judicializar además de que los plazos para resolver asuntos no deben pasar de los seis meses".

Y recordó que antes los diversos asuntos que debían resolverse ahí podían tardar hasta tres años para que se llegara a una conclusión, como fue el caso de la babilización de las patrullas, pues antes, éstas tenían diferentes cromáticas dependiendo de la **alcaldía** donde prestarán el servicio de seguridad".

Por su parte, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, comentó que esta reforma ahora se discute en todos los estratos sociales y no sólo con grupos cerrados y especializados en el tema.

En tanto que José Manuel Oropeza Molares, coordinador general de la Autoridad del **Centro Histórico**, recordó que el paquete de reformas estará a discusión en las siguientes semanas.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| LA PRENSA | 2 | 26/07/2024 | LEGISLATIVO |



La senadora electa Ernestina Godoy Ramos y próxima Consejera Jurídica de la Presidencia de [México](#)
/HILDA ESCALONA



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
julio 25, 2024 @ 3:59 pm

Sheinbaum promete paridad de género en 'todo el Gobierno' y en reforma judicial

La futura presidenta señala que dio instrucciones a los futuros titulares de dependencias para mantener la paridad en las subsecretarías.



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum se comprometió este jueves a mantener la paridad de género en los altos cargos de “todo el Gobierno”, así como en la reforma para renovar el Poder Judicial que impulsa el oficialismo.

“Hay que buscar que, por lo menos, en todo el Gobierno siga habiendo la paridad en los puestos más altos”, declaró Sheinbaum en una conferencia de prensa tras ratificar a Zoé Robledo como titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su próximo gobierno.

Asimismo, la próxima mandataria, quien asumirá la presidencia a partir del 1 de octubre, comentó que ha dado instrucciones a los titulares de cada dependencia “para que hacia abajo también haya paridad”.

[Sheinbaum promete paridad de género en 'todo el Gobierno' y en reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



JUECES DEBEN RESPONDER A INTERESES CIUDADANOS, DICE

Urge la reforma judicial en los estados: Joaquín Díaz

Ifigenia Martínez, lista para sumarse a la discusión en la Cámara Baja

ANDREA BECERRIL

A sus 94 años, la senadora Ifigenia Martínez presentó la fundación que lleva su nombre y aunque le entristece, dijo, dejar el Senado, "porque aquí he estado muy contenta", le consuela que "seguirá en la política", porque va a la Cámara de Diputados la próxima legislatura, donde se inicia la discusión de la reforma judicial.

En breve entrevista, comentó que está metida de lleno en el análisis de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia y atenta a los foros de discusión de esa reforma judicial, ya que como parte del grupo de Mo-

rena en San Lázaro, que votará la modificación al sistema de justicia, debe llegar muy bien informada en septiembre.

Por otra parte, el gobernador electo de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, consideró que la reforma judicial es también urgente en los estados de la República, con el fin de que haya una renovación de jueces y magistrados que respondan a los intereses de los ciudadanos, no de los partidos que los nombraron.

En la entidad que va a gobernar a partir de octubre, dijo, el actual Congreso de mayoría panista logró remover a diversos funcionarios del Tribunal Superior de Justicia del estado, para sustituirlos por afines a la administración saliente y "no

tendría nada de malo ese nexo partidista, siempre y cuando cumplan con la carrera judicial y con la impartición de justicia"

En tanto, la senadora Martínez comentó asimismo que le satisface que se haya creado la fundación que llevará su nombre y que tiene como objetivo dar continuidad a investigaciones especializadas que permitan generar directrices de políticas públicas y acciones que impulsen el bienestar de la población en el país.

La nueva fundación fue presentada durante un "Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil", en el que la senadora Ifigenia resaltó que esos organismos juegan un rol fundamental en el desa-

rollo democrático de las naciones.

Formuló por ello un llamado a generar nuevos acercamientos entre el gobierno y la sociedad civil, para construir puentes que permitan trabajar por las mismas causas y objetivos, particularmente agendas comunes entre legislaciones y proyectos con miras al bienestar de todos los mexicanos.

Por su parte, Rodrigo Rojas Navarrete, nieto de la senadora Martínez, explicó que la fundación será una vía para compartir y generar nuevos conocimientos a través del diálogo plural, colectivo e incluyentes derivados de los trabajos de la academia, las autoridades gubernamentales, el sector empresarial y la sociedad.



Se suman factores

Peso se deprecia 1.56% en dos días tras dato de inflación

● La subida de la inflación abona a la aversión al riesgo, que ya se ha avivado por factores como la inminente reforma judicial en México

Redacción

EL PESO SE DEPRECIÓ por tercera jornada consecutiva el jueves. La divisa local se mantuvo en caída debido a una marcada aversión al riesgo, mientras los inversionistas se dedicaron a asimilar unos datos económicos sólidos publicados en Estados Unidos.

Además, este miércoles se dieron a conocer los datos de inflación a la primera quincena de julio, la cual fue de 0.71% mensual y de 5.61% anual. Desde ese día la divisa mexicana pierde 1.56% o 28 centavos.

El tipo de cambio terminó la jornada del jueves en 18.4524 unidades, que comparada con su cierre de 18.3705 unidades del miércoles, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 8.19 centavos, equivalentes a 0.45 por ciento.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una canasta de seis divisas, operó sin cambios en 104.39 puntos.

En el ánimo de los inversionistas locales continúan pesando las preocupaciones sobre la controvertida reforma al sistema de justicia que impulsa Mo-

rena, mientras que, desde un enfoque más global, la elección estadounidense sigue generando incertidumbre.

“El reporte de inflación [del miércoles] y el entorno legislativo llevaron a algunos inversionistas vacilantes a cerrar sus posiciones en moneda nacional, lo que fortaleció al dólar”, explicó José Feliciano González, docente de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

Más temprano se conoció que el producto interno bruto (PIB) estadounidense creció por encima de lo esperado (2.8% anualizado en el segundo trimestre, mucho más que 2% que esperaban el consenso), apoyando la apuesta de un recorte a la tasa de la Fed.

Sin embargo, la presión que experimentan los activos locales impidió que la moneda se beneficiará de la expectativa de un diferencial de tasa más amplio.

La excesiva fortaleza de la economía podría ser un obstáculo para los planes de la Reserva Federal de aplicar un recorte a las tasas de interés de referencia en Estados Unidos, porque podría insinuar presiones futuras.

Los inversionistas esperan que la Fed mantenga sus tasas sin cambio en la reunión del 31 de julio y que recorten un cuarto de punto porcentual en el siguiente encuentro, el de septiembre, aunque las probabilidades implícitas disminuyeron ligeramente para este último caso.

“La aversión al riesgo continúa”, dijeron analistas de Banorte, en una nota de análisis. *(Con información de José Antonio Rivera e Infosel).*



El tipo de cambio terminó la jornada del jueves en 18.4524 unidades, que comparada con su cierre de 18.3705 unidades del miércoles, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 8.19 centavos, equivalentes a 0.45 por ciento.



Debaten legisladores sobre representación en las Cámaras del Congreso de la Unión



CIUDAD DE MÉXICO.- Como parte de la Agenda Política, en la sesión de este miércoles, las y los legisladores que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, debatieron sobre el tema de la representación legislativa en las Cámaras de Senadores y de Diputados.

En tribuna, la senadora de Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, afirmó que la Constitución Política es clara sobre la representación popular, por lo que no hay lugar para una interpretación. "El pueblo de México nos dio una mayoría calificada a tres partidos y se tiene que hacer valer porque el pueblo así lo decidió".

Del PRI, la senadora Beatriz Paredes Rangel, calificó como "triste" que se debilite la posibilidad de diálogo y se minimice el valor de los consensos, y cuestionó si el Siglo XXI resistirá los tiempos de una nueva hegemonía de partido de Estado y un control vertical con un Congreso acrítico de las decisiones del Poder Ejecutivo.



Discrepan en asignación de curules



CIUDAD DE MÉXICO.- Morena con sus aliados y la oposición intercambiaron en la Comisión Permanente argumentos acerca de la sobrerrepresentación.

Cada bando acusó al otro de aprobar lo que antes reprobaba, y viceversa. El tema era la posibilidad de que la coalición morenista pueda conseguir más de 334 curules para cambiar la Constitución, si se suma el reparto de plurinominales.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/25/discrepan-en-asignacion-de-curules-nacional/>



MORENA BUSCA PERVERTIR LA DEMOCRACIA CON LA SOBRRERREPRESENTACIÓN, CRITICAN DIPUTADOS DE OPOSICIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, advirtió que Morena y sus aliados buscan pervertir la democracia en perjuicio de las minorías con su intento de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

En un comunicado informó que, durante la sesión de la Comisión Permanente, de este miércoles en el Senado de la República, en el apartado de Agenda Política se discutió el tema "La legítima y constitucional representación popular", que se centró en la posible sobrerrepresentación del oficialismo en ambas cámaras.

Criticó que Morena, PVEM y PT intenten construir mayorías artificiales que no ganaron en las urnas.

"Ustedes no obtuvieron dos terceras partes de los votos, sino apenas la mitad", dijo en referencia al 54 por ciento que recibieron de sufragios, pero quieren una representación del 74, lo que no reflejaría la correlación de fuerzas en la conformación de las cámaras.

En ese contexto, recalcó que los votos recibidos por el oficialismo no son un cheque en blanco ni la legitimación del desmantelamiento de la pluralidad.

Se debe respetar el voto ciudadano y evitar la suma de las sobrerrepresentaciones de partidos coaligados para no "tener una mayoría calificada sin frenos y sin límites", con capacidad de modificar a su voluntad unilateral la Constitución.

"La idea de poner un tope en esa sobrerrepresentación fue precisamente no dejar en manos de un partido único, así sea con sus aliados y satélites, el poder para remodelar la ley fundamental", enfatizó Edna Díaz al considerar que un organismo supuestamente de demócratas no debería poner en riesgo la democracia, la pluralidad y el equilibrio de poderes.

La legisladora dejó en claro que el Artículo 54 de la Constitución Política, en su fracción quinta, establece que para evitar la sobrerrepresentación ningún partido puede tener más de 300 diputadas o diputados por ambos principios; además, tampoco puede tener un número de legisladores arriba del ocho por ciento de la votación nacional emitida.

MORENA Y OPOSICIÓN SE CONFRONTAN

En tanto, en el pleno de la Comisión Permanente, donde se discutió el miércoles 24 de julio de 2024 la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, el tema generó confrontaciones entre los legisladores de Morena con la oposición, quienes argumentaron que el verdadero tema de discusión no es la fórmula de representación en el Congreso, sino el perfil del nuevo régimen que se está construyendo en México para el Siglo XXI.

La senadora del PRI, Beatriz Paredes, expresó a Morena y aliados demuestren que no quieren reproducir las peores prácticas.

"Ustedes han dicho repetidas veces en esta tribuna que no somos iguales. Yo he soportado esa expresión con estoicismo, demuestren que no somos iguales, demuestren, ésta es una ocasión para demostrar que no quieren reproducir de las peores prácticas".

Por su parte, Morena defendió su postura, acusando a la oposición de querer engañar a los mexicanos. Así lo manifestó Adriana Bustamante, diputada de Morena:

"Queremos dejar muy claro que el pueblo de México necesita todas las reformas que ustedes no han dejado consumir, y por eso votó por el movimiento transformador, por eso votó por el plan C que significa una mayoría calificada en la Cámara de Diputadas y Diputados y en la Cámara de Senadores.

¿Qué parte de que ustedes no representan al pueblo de México no han entendido?"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/07/2024

LEGISLATIVO

Oposición nada puede hacer en la discusión de las iniciativas constitucionales de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, nada pudieron hacer PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron y dieron sus argumentos en contra de las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Vimos a un exemecista como **Salvador Caro Cabrera**, que era uno de los mejores tribunos, ahora es morenista, quien calificó de golpistas a todos los opositores que hoy no quieren cooperar para la transición democrática, y no vamos a mencionar los calificativos que dio el diputado **Gerardo Fernández Noroña**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaTJyeq0UHpbvW9mkOS0PicBeRzE0EZZH-V3-EwQN23Hsw?e=thnmg5>



Foros 'son **#PoderJudicial** una simulación'

POR RUBÉN ARIZMENDI

Luego de que en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Morena y aliados políticos pusieron "candados" para "no mover ni una coma" a las 18 iniciativas constitucionales que envió el presidente de la República; senadores de oposición lamentaron que, como se advirtió, los foros para la reforma al Poder Judicial Federal (PJF) "son una simulación".

Tras la aprobación del calendario para la discusión de las reformas del "Plan C" del presidente López Obrador, el documento señala que se busca impedir que la oposición frene o retrase su aprobación.

En la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados aprobaron no 'cambiar ni una coma' a la reforma al Poder Judicial Federal; la oposición advirtió que los foros son un engaño a la ciudadanía y un 'circo electoral'

El coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, dejó en claro que, tal y como lo advirtió Morena, en agosto se aprobaría el dictamen de la reforma al Poder Judicial, para que el Pleno de la siguiente Legislatura lo apruebe.

De ahí que, dijo, una vez más el oficialismo "engaña simulando un diálogo solo para que la

ciudadanía creyera que es tomada en cuenta. El gobierno de las simulaciones; simulan que escuchan, que son humanistas y que saben gobernar."

'Son inútiles'

Refirió que sería importante "encontrar eco" en la Cámara de Diputados, a lo que se diga



en los foros, “porque si no, son inútiles, o sea, es una perdedera de tiempo”.

Recordó que ya se han visto parlamentos abiertos en esta Legislatura, “en los que vimos que estos parlamentos simplemente fueron una tomadura de pelo, una pérdida de tiempo para todos”.

El senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, en su momento advirtió que, a este ejercicio (foros) al que convocó la Cámara de Diputados, “participamos por respeto, porque es nuestra responsabilidad, pero nosotros no podemos convalidar un ejercicio de esta naturaleza; es decir, no es un foro, es una simulación, un circo electoral”.

Legisladores pristas subrayaron que, en particular, la reforma al Poder Judicial “es un ataque a los principios que rigen nuestra democracia”.

Los diputados Marco Antonio Mendoza y Laura Haro advirtieron que “pone en peligro la República, es una venganza en contra del Poder Judicial y en nada abona a la sociedad, no es una reforma que de fondo busque

hacer una aportación significativa a la justicia”.

Modificaciones propuestas

La senadora Beatriz Paredes pidió que los foros no sean una simulación y tomen en cuenta modificaciones propuestas.

Incluso hizo un llamado para que sean foros de verdadera consulta. Que realmente se recoja el espíritu de quienes participen y que, si el punto de vista generalizado es que haya modificaciones a las iniciativas, estas puedan ser consideradas.

Recientemente, la senadora panista, Minerva Hernández Ramos, solicitó a la Cámara baja se considere en la reforma al Poder Judicial incluir en el dictamen un esquema de transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de control ciudadano.

Estamos obligados a aprobar una reforma que más allá del fortalecimiento institucional, sea de utilidad y en beneficio del ciudadano, indicó al comentar que se debe respetar y salvaguardar en todo momento los derechos laborales de los trabajadores del PJF.



Pluris se distribuirán como lo establece la ley: MORENA



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la sesión de este miércoles, los legisladores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debatieron sobre la representación legislativa en las Cámaras de Senadores y Diputados.

En tribuna, la senadora de Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, enfatizó que la Constitución Política es clara en cuanto a la representación popular, sin espacio para interpretaciones.

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, advirtió que interpretar la Constitución respecto a la fórmula de distribución de la representación proporcional en el Congreso de la Unión aplicaría una regla distinta a la utilizada en años anteriores, modificando las reglas del proceso electoral y violando explícitamente la Carta Magna.

<https://almomento.mx/pluris-se-distribuiran-como-lo-establece-la-ley-morena/>



Debate por sobrerrepresentación confronta a Morena y oposición en Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Durante los trabajos de la Comisión Permanente del **Congreso**, Morena y sus aliados se enfrentaron a la oposición por el tema de la sobrerrepresentación. **Juan Ramiro Robledo** denunció que los partidos opositores quieren que la Constitución no se lea de manera literal.

<https://drive.google.com/file/d/1QD93IJJN2rI56ATjd8m098Ld0hNX6I9k/view>



Y Sheinbaum dice que se cumple con Carta Magna

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

CLAUDIA SHEINBAUM, la virtual Presidenta electa, aseguró que no existe sobre-representación de Morena y sólo se cumple la Constitución mexicana, luego del anuncio de Xóchitl Gálvez de convocar a movilizaciones en caso de que el árbitro electoral otorgue a Morena y aliados lo que ella considera sobre-representación.

"No hay sobre-representación de Morena, no hay incumplimiento de lo que dice la Constitución, desde ahí se parte de un error", señaló la virtual Presidenta electa, al preguntarle su postura frente al llamado de la excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México.

Expresó su confianza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como en el Instituto Nacional Electoral (INE), pues aseguró que "tiene a personas que conocen perfectamente lo que se establece en la Constitución".

Agregó que "quienes supuestamente antes pedían respetar las normas, hoy quieren desobedecer", haciendo referencia

a los miembros de la oposición.

De igual forma, aseguró que "la Constitución permite la representación de los plurinominales", además, ésta "establece que será a partir de los partidos políticos, mas no de las coaliciones" registradas durante el proceso electoral, dijo.

Insistió en que se cumple el mandato constitucional en donde se establece que "la determinación de los plurinominales –de la representación proporcional–, viene a partir de los partidos políticos. Están muy claras las reglas".

Dijo que la claridad de las reglas es tal que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aclaró que es "una asignación de diputados a partir de lo que dictaron todos los mexicanos".

Sheinbaum añadió que "hay una asignación de diputados plurinominales a partir de lo que dicta la Constitución. Eso es lo que debe de pedir cada mexicano y mexicana: que se cumpla".

Además, explicó que esta asignación ha sido así desde el 2009 y reiteró que así fue en el 2021. "Además, es una regla que no puso Morena, es más ni siquiera existía", enunció.

EL TIP

EL MARTES

pasado, el Observatorio Ciudadano expuso sus argumentos contra la sobre-representación.



Oposición busca violar la Constitución con tema de sobrerrepresentación en el Congreso: Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La oposición en México quiere que el INE viole la Constitución bajo un supuesto argumento de sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**, acusó la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

https://drive.google.com/file/d/1HFzPxeP_D5nD8vfFTgeoJBDVztFKLihk/view



Sheinbaum acusa a oposición por pedir al INE violar la Constitución

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Claudia Sheinbaum acusó a la oposición de buscar que el INE viole la Constitución, al pedir que evite la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/1UF6d2YKKRmwbQEopgB8WamrnuAW7laIH/view>



Oposición pide a INE violar la Constitución con supuesta sobrerrepresentación: Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, criticó la manifestación convocada por la oposición en contra de una supuesta sobrerrepresentación que obtendría la llamada Cuarta Transformación en el **Congreso de la Unión**, tras los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

Sheinbaum Pardo sostuvo que la oposición no aprendió la lección de los comicios pasados, pues dijo que en realidad, lo que piden con esta movilización es que se viole lo que estipula la Constitución en esta materia".



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ecd54oiQynZAVEkJLs50rRUBDT0EJa3Ss2awaIBAAiEnZw?e=TdJrNN>



Rechazan reclamos por pluris

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador salió de nuevo en defensa de la mayoría calificada que podría conseguir la coalición Morena-PT-PVEM en la próxima legislatura del Congreso de la Unión.

Aseguró que “el pueblo” ya habló en la elección del 2 de junio.

“¿Qué les extraña? Habló México, habló el pueblo, y ahora no quieren. ¿Cómo van a distribuir entonces? ¿Cómo se va a hacer la distribución?”, cuestionó.

“¿Saben que en el 85 por ciento de los 300 distritos ganaron los que estaban a favor de la transformación? En el 85 por ciento, no en el 70. ¿Por qué no va a tener mayoría calificada quienes formaron parte de la coalición? ¿Por qué no, si cada partido obtuvo más votos? Creo que el Partido del Trabajo obtuvo más triunfos en distritos que el PAN”.

En su conferencia en el Palacio Nacional, el mandatario mostró mapas con los resultados electorales y advirtió que, para poder complacer a la oposición y a quienes acusan sobrerrepresentación, ha-



Alfredo Moreno

■ Manuel Bartlett, director de la CFE (der.), acudió a la conferencia del Presidente López Obrador en el Palacio Nacional.

bría que asignar un centenar de plurinominales a quienes perdieron la elección.

“Como 100 más para que el movimiento de transformación no alcanzara la mayoría absoluta. Pero, ¿con qué fundamento les dan más, con qué fundamento legal, si no está en la ley? Lo que está en la Constitución y está en la ley es esto”, agregó.

López Obrador consideró que los ciudadanos no deben estar preocupados ante la posibilidad de que el Poder Judicial, a través del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pueda tomar alguna decisión al margen de la ley.

“Y no, no preocuparse por que van a hacer, van a llevar a cabo golpes de Estado los del Poder Judicial junto con la mafia del poder, no, el pueblo de México es mucha pieza, esto es otra cosa completamente distinta”, advirtió.

El mandatario calificó a la oposición de descarada y deshonesta, por fraguar una supuesta rebelión para impedir que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada en las cámaras de Diputados y Senadores.

La titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, calificó a quienes cuestionan el reparto de plurinominales de cínicos e hipócritas.



AMLO señala “rebelión” de opositores por asignación de plurinominales a la 4T



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que la Oposición actúa de forma descarada y deshonesta al armar una rebelión para que la coalición Morena, PT y PVEM no tenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Al abrir su conferencia mañanera, el mandatario arremetió contra los políticos, analistas y especialistas que han alertado sobre el riesgo de una posible sobrerrepresentación en la integración de las nuevas cámaras federales.

<https://suracapulco.mx/impreso/6/amlo-senala-rebelion-de-opositores-por-asignacion-de-plurinominales-a-la-4t/>



Sólo algunos lo harán a título personal

Sin marchas, van contra la sobrerrepresentación

LEGISLADORES DE OPOSICIÓN aseguran que agotarán las rutas judiciales nacionales e incluso, internacionales; el PAN ya tiene lista una impugnación en caso de que pase en el INE

| Por Jorge Butrón
y Claudia Arellano

Los partidos de oposición tienen duda de sumarse a las movilizaciones que se están articulando en contra de la presunta sobrerrepresentación de la Cuarta Transformación en el Congreso y, aunque no lo descartan, tampoco han definido su posible participación.

El PAN descartó organizar alguna movilización como partido, pero evalúa sumarse a la que convocó su ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, aunque no lo ha decidido, mientras que, en el PRI, a título personal algunos militantes señalaron que se sumarán a las movilizaciones, pero hay quienes no piensan hacerlo e, institucionalmente, no hay una definición.

EL DATO

EL FRENTE Cívico Nacional convocó a una marcha el 11 de agosto frente al INE para rechazar la sobrerrepresentación del bloque de la 4T en el Congreso.

No obstante, en ambos partidos sus representantes aseguraron que van a agotar las instancias judiciales nacionales, e incluso las internacionales, para defender su representación en el Congreso.

Legisladores del blanquiazul dijeron que la ruta jurídica para evitar la sobrerrepresentación en el Legislativo es esperar a que las autoridades electorales definan los lugares en el Congreso, para comenzar a interponer las acciones legales.

En entrevista con *La Razón*, la diputada y secretaria general del partido, Noemí Luna, aseveró que ya echaron a andar la ruta jurídica para evitar la sobrerrepresentación, con una impugnación que ya tienen lista y que interpondrán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) resuelva los lugares en el Legislativo.

En el tema de movilizaciones a las que han llamado algunas organizaciones civiles y la propia Xóchitl Gálvez, mencionó que, por su parte, no lo harán por el momento como fuerza política, aunque se valora si se pueden sumar.

"Son iniciativas ciudadanas las de las concentraciones a las que han llamado. Por nuestra parte, estamos haciendo la defensa legal; vamos a esperar a que sea el INE el que dé la distribución, porque lo que se está manejando al momento son estimaciones y, al final del día, la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Ejecutivo no son autoridad electoral. Como partido, no haremos movilizaciones, pero sumarnos, tal vez; pero eso se valorará", explicó la panista.

Luna Ayala señaló que, de ser necesario, acudirán a instancias u organismos internacionales, pues "al final del día lo que se plantea es subyugar a la oposición y a la pluralidad".

Sostuvo que harán lo que sea necesario para defender el voto de la ciudada-

nía, ya que Morena desea darle un valor mayor a su voto que al de la oposición.

Indicó que, por lo pronto, esperarán a la resolución del INE para reforzar los recursos legales de impugnación: "Si es necesario, ir a instancias internacionales; en su momento lo haremos, una vez que ya se tengan los fallos de las autoridades electorales".

El coordinador jurídico del PAN, Raymundo Bolaños, aseguró que la impugnación ya está lista, aunque aclaró que se requiere primero la distribución de legisladores por parte del INE para, posteriormente, presentarla, "una vez que esté el hecho consumado".

La diputada Annia Gómez coincidió en que es necesario esperar el fallo del INE y el TEPJF para desplegar todos los recursos legales a su alcance y evitar una mayoría de Morena.

Mencionó que no se debe descartar salir a las calles ni acudir a instancias internacionales, pues aseguró que la ciudadanía ya demostró, en años pasados, que está por la defensa de la democracia y de los equilibrios.

Acerca del tema, Emilio Suárez Licona, representante del PRI ante el INE, sostuvo que la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso implica claros riesgos y que llegarán a agotar todos los recursos legales para dar batalla ante esta situación.



Afirmó que la democracia está en riesgo, pues con una sobre-representación sólo un partido podría reformar la Constitución.

El representante priista recordó que Morena y sus aliados obtuvieron 54 por ciento de la votación en las pasadas elecciones. No obstante, van a tener 75 por ciento de representación, mientras que la oposición logró 45 por ciento, pero va a tener sólo 25 por ciento de los diputados.

“Lo vamos a impugnar, acudiremos a la Sala Superior (del TEPJF) para hacer valer el derecho de las minorías, pero acudiremos a las instancias necesarias para seguir este proceso, no vamos a quedarnos sólo con un ‘no’, hay que buscar los recursos necesarios para que se logre la equidad”, dijo.

La también priista Cynthia López Castro, quien a partir del 1 de septiembre formará parte de la LXVI Legislatura en

el Senado de la República, dijo que “la sobre-representación tendrá que ser resuelta con legalidad; estamos en mano de tribunales y esperamos se apeguen a la ley y hagan lo correspondiente con la asignación de curules. Nosotros nos iremos a consecuencias legales si hacen una anomalía”, dijo.

Sostuvo que “la marcha será útil, pero necesitamos urgentes mecanismos legales para denunciar en caso de que haya ilegalidad. Sin duda estaré sumada a la movilización para que vean que no somos pocos, que somos muchos buscando que se resuelva este tema de la sobre-representación”, dijo.

Además, el representante del PRI ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero, Manuel Saavedra Chávez, no descartó la posibi-

lidad de que el caso se lleve a organismos internacionales, aunque dijo que es preferible “arreglar todo de manera interna y confiar en nuestras propias autoridades; de momento, al menos nosotros no tenemos pensado sumarnos a una marcha ciudadana o algo parecido; queremos agotar los recursos legales”.

EL TIP

EL OBSERVATORIO Ciudadano presentó al INE y al TEPJF argumentos contra la sobre-representación.

ALISTAN DEFENSA

Legisladores de oposición revelaron sus opciones para combatir la sobre-representación.



“**POR NUESTRAPARTE,** estamos haciendo la defensa legal; vamos a esperar a que sea el INE el que dé la distribución. Como partido, no haremos movilizaciones, pero sumarnos, tal vez”

NOEMÍ LUNA
Secretaria general del PAN



“**LO VAMOS** a impugnar, acudiremos a la Sala Superior para hacer valer el derecho de las minorías, pero acudiremos a las instancias necesarias para seguir este proceso”

EMILIO SUÁREZ LICÓN
Representante del PRI ante el INE



“**LA MARCHA** será útil, pero necesitamos urgentes mecanismos legales para denunciar en caso de que haya ilegalidad. Sin duda estaré sumada a la movilización”

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
Diputada federal del PRI



“**ES PREFERIBLE** arreglar todo de manera interna y confiar en nuestras autoridades; de momento, al menos nosotros no tenemos pensado sumarnos a una marcha ciudadana”

MANUEL SAAVEDRA
Representante del PRI ante el IEPC



Xóchitl Gálvez amaga con protestas si el INE otorga sobrerrepresentación a Morena

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Si el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorgan más del 8% de sobrerrepresentación a Morena y a sus aliados en la **Cámara de Diputados** y en el Senado, habrá movilizaciones ciudadanas, anunció la senadora Xóchitl Gálvez. La excandidata presidencial recordó que Morena pretende una sobrerrepresentación del 20%, es decir, que obtuvo junto con PVEM y el PT el 54% de los votos, pero quieren que se les adjudique el 75% de las diputaciones y senadurías.

https://drive.google.com/file/d/1u-s5Cf3_IPv0sSMjIR1I02Dm48FZp2M0/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Emilio Álvarez Icaza (Senador Independiente)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Queremos proponerle a la gente, nos hubiera encantado que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, utilizara la misma energía para pedirle a los ciudadanos que no se vistieran de rosa, en señalarle a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que no se meta a las atribuciones del INE, que no quiera repartir curules, que no diga cómo se integra la **Cámara de Diputados**, porque no es su función, si quiere hacer eso que se vaya de Presidenta de Morena. Empezamos dos caminos; el primero es la llamada para movilizarnos con respecto a la batalla contra la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara baja. Estamos invitando a la gente a movilizarnos el domingo 11 de agosto a las 11:00 de la mañana frente del INE, queremos que el Instituto califique con justicia y reparta de manera justa, equitativa, ética y constitucionalmente esos asientos en San Lázaro”.

<https://drive.google.com/file/d/1nuIX3rMauKHWP6qlgzLQEcewV4lwojuv/view>



Mesa de Debate / Denise Dresser (Politóloga) y Vanessa Romero (Analista política)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “En toda la campaña de Claudia Sheinbaum cuando Morena mencionaba que ellos buscaban el plan C, que implicaba claramente una mayoría calificada hacia adentro del **Congreso** no señalaban (los analistas) que esto era imposible por ser ilegal, por eso llama mucho la atención que habiendo obtenido Morena esta mayoría calificada se intente echar para atrás. Yo entiendo muy bien que este es el papel que tiene que tomar la oposición no solo para ganar lugares para sus candidatos plurinominales también, porque es una forma de hacer que Morena tenga que negociar con ellos reformas constitucionales y, por último, porque es la forma que ellos están encontrando en este preciso momento político-histórico cómo aglutinarse”, señaló Vanessa Romero.

Por su parte Denise Dresser afirmó: “Hay un esfuerzo marcado, muy evidente de lograr la

sobrerrepresentación, el objetivo de suma a otra serie de iniciativas y decisiones que ya el partido oficial anunció que va a aprobar en la siguiente legislatura y que tienen el objetivo claro de usar el concepto de mayorías a partir del resultado de la elección de forma tramposa para recrear un sistema en el cual la oposición va a simular competir, pero nunca va a poder volver a ganar o a tener la representación que en cualquier sistema democrático debe tener la oposición”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcRleGaKiUZCtEe_U_XZ6C0BhRhdfuqxnCyS5obxui6Sxw?e=bUhk0g



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

26/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

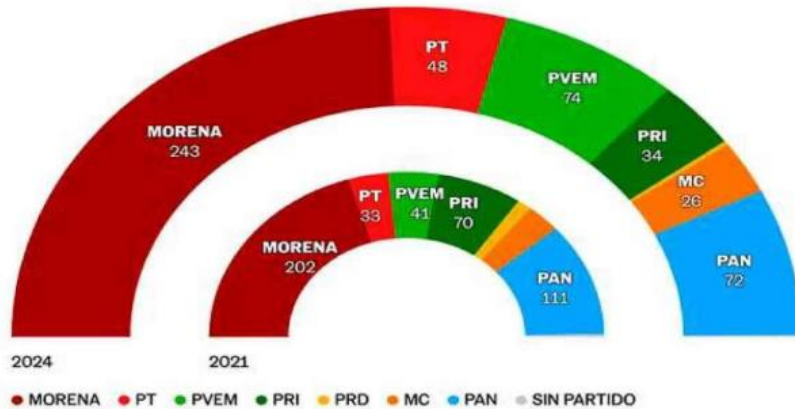
Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “A López Obrador y al grupo en el poder, Morena, ya le urge que el Instituto Nacional Electoral defina las curules plurinominales, las cuales se podrían estar dando a inicios del mes de agosto para que todas las impugnaciones sean resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el próximo primero de septiembre comience ya la Legislatura. El Presidente de la República ha impulsado —presionado— desde la conferencia de prensa mañanera al INE para que garantice que su movimiento político esté conformado por Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista y tenga la mayoría absoluta y se puedan pasar así las 20 iniciativas que mandó el pasado 5 de febrero para reformar la Constitución”.

<https://drive.google.com/file/d/18WgB63wCiflq4jEQTKFLucGcqDQA2fMH/view>

**Estimación de diputados más conservadora**

Total: 500 diputados
Mayoría calificada: 334



Consejera del INE RECHAZA PRESIÓN de Segob para designación de plurinominales



Carla Astrid Humphrey Jordan

RAÚL RAMÍREZ

Las proyecciones respecto de la integración de la Cámara de Diputados, como la que ha expuesto la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján, es una pretensión de adelantar triunfos que no tienen validez legal, y no presiona a la autoridad electoral**, afirmó la consejera

Carla Humphrey Jordan, integrante de la **Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE)**.

"No (es presión)...

La única autoridad que puede deter-

minar la asignación y el reparto de escaños vía representación proporcional es este instituto, y la siguiente -en su caso- si se impugna, es la Sala Superior (del Tribunal)", dijo en entrevista con medios de comunicación tras la presentación de la estrategia **Encívica**.

Se le cuestionó **si la reiterada exposición de datos en la conferencia matutina era un desdén o falta de respeto del Ejecutivo hacia la autoridad electoral**.

"No, lo tomo como lo que es, un ejercicio de preocupación de parte de la ciudadanía, de parte de distintos actores que están pretendiendo tener resultados antes, y no los van a tener hasta que este instituto acuerde y tenga la determinación en el Consejo General, esa es la determinación y validación legal", advirtió tajante.

Consideró que quizá la actuación de la secretaria es **"mera libertad de expresión, no sé si en calidad de funcionaria pública podría"**, pero podría analizarse si es una conducta sancionable, dado que el proceso electoral sigue abierto.

Vale destacar que apenas unos días atrás, la secretaria de Gobernación **presentó nuevamente su proyección de la integración de la Cámara de Diputados, la cual contempla 373 diputados para Morena y aliados**.

No hay que olvidar que el Consejo General tiene hasta el 23 de agosto para determinar la integración del Congreso de la Unión.

Respecto de la manifestación que alista el **Frente Cívico Nacional contra la sobrerrepresentación de Morena y aliados para el 11 de agosto**, afirmó que está en su derecho.

"La gente puede manifestarse libremente respecto de todos los temas, pero el instituto resolverá conforme a derecho", finalizó.

Por su parte, **Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE)**, rechazó que las cifras presentadas por **Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, sobre cómo estarían repartidos los espacios en la Cámara de Diputados sean válidas y que se sientan presionados por la presentación de resultados preliminares**.

Ante ello, el consejero comentó que **tienen la libertad de emitir una opinión con estimaciones propias, pues las cifras finales son públicas, sin embargo, la autoridad responsable de determinar cómo estará conformado el Congreso, y podría permitir la sobrerrepresentación de Morena, sería el INE después de votar en el Consejo General**.

Al profundizar en el tema, asimismo se cuestionó: **"¿Estos cálculos tienen validez? No, ninguna, cada quien puede tener su propia opinión hacer sus propios cálculos sobre la base de los resultados que ya son públicos y de las fórmulas establecidas en la Constitución y en la ley, pero el único, la única asignación, la única con los ricos cálculos que tendrán validez, son los que se presenten al Consejo General el día 23 de agosto y que en consecuencia se han votado"**, destacó **Espadas Ancona**.



Sobrerrepresentación de Morena: este es el 'tope' que tendría la 4T en Diputados, según experto



Morena y aliados no podrán tener el 74 por ciento de los curules de la Cámara de Diputados, como estimó la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, debido a lo establecido en el artículo 54 de la Constitución mexicana.

En entrevista con **Joaquín López-Dóriga**, **Diego Valadés**, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó que **la Cuarta Transformación sólo puede tener el 60 por ciento de San Lázaro**.

“Ningún partido podrá tener más de 300 diputados, es un tope que la Constitución establece. ¿Por qué este límite? Porque también se establecen derechos para las minorías. Lo que no se está viendo es que si el 47 por ciento votó por otras opciones, ¿por qué sólo se les dará el 24 por ciento de la representación?”, cuestionó Valadés Ríos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/331352/sobrerrepresentacion-de-morena-este-es-el-tope-que-tendria-la-4t-en-diputados-se>



El pueblo de México es mucha pieza: AMLO

● El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el pueblo de México ya habló en las elecciones, por lo que descartó un "golpe de Estado judicial" para quitarle a Morena y aliados su mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

"Qué les extraña, habló México, habló el pueblo y ahora no quieren... Pero con qué fundamento legal les dan más [diputados a la oposición]. Si no está en la Constitución y no está en la ley. Y no preocuparse de que van a hacer o van a llevarse a cabo golpes de Estado, los del Poder Judicial junto con la mafia del poder, no, no, no, el pueblo de México es mucha pieza", dijo. ● Alberto Morales



Desestima acciones contra sobrerrepresentación

AMLO descarta que haya golpe de Estado judicial

EL PRESIDENTE expresa que la población "ya habló" en las urnas y que en la Constitución no hay fundamentos para que oposición tenga más diputados; se liberó a CFE de corrupción, afirma

| Por Yulia Bonilla
y Sergio Ramírez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que ocurra un "golpe de Estado judicial" en contra de la sobrerrepresentación que se acusa contra Morena, PT y PVEM en el Congreso.

En su conferencia matutina, dijo que la población "ya habló" en las elecciones pasadas y refirió que en la Constitución no hay fundamentos para que la oposición tenga más diputados, entonces no hay preocupación.

"Qué les extraña, habló México, habló el pueblo... ¿Con qué fundamento le dan más (diputados)? Si no está en la Constitución y no está en la ley. Y no preocuparse que van a hacer o llevar a cabo golpes de Estado, los del Poder Judicial junto con la mafia del Poder. No, no, el pueblo de México es mucha pieza", dijo.

EL DATO

EL MANDATARIO dijo ayer que con el plan A de su reforma electoral se estaba dando la oportunidad de arreglar el tema de la sobrerrepresentación, pero se votó en contra.

En otro punto, el Presidente afirmó que se logró rescatar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de los neoliberales y corruptos que la querían destruir, y a pesar de que, dijo, "nos tumbaron" en el Poder Judicial los jueces, magistrados y ministros corruptos la ley eléctrica nacional aprobada por el Congreso.

Ante la presencia del director de la CFE, Manuel Bartlett, y funcionarios de la empresa, López Obrador dijo que la inversión en la compañía mexicana en ese sexenio es histórica, pues no se había destinado tanto presupuesto en la industria eléctrica nacional.

"Se quedaron con el ansia de la privatización, traficantes de influencias y gente acostumbrada al saqueo y a la corrupción y siguen con las campañas que nos vamos a quedar sin luz, que no llega más inversión para construir nuevas centrales, que no hemos avanzado en la transición energética, etcétera, etcétera.

"Todo esto no sólo como una acción aislada de traficantes de influencias y de corruptos, sino de autoridades. Tenemos el caso de jueces, magistrados, ministros del Poder Judicial que están cooptados, como esa palabra no se entiende bien, el sinónimo equivale a comprados", expuso.

Señaló que su Gobierno ha enfrentado todos esos obstáculos para rescatar a la CFE, y recordó que "nos tumbaron en el Poder Judicial la ley eléctrica aprobada por el Congreso, la declararon inconstitucional por esos intereses, nada más que nosotros somos muy perseverantes y tenemos convicciones y principios".

Bartlett Díaz aseguró, por su parte, que el sistema eléctrico nacional es una hazaña del pueblo de México, impulsada por "tres grandes presidentes", Lázaro Cárdenas del Río, Adolfo López Mateos y Andrés Manuel López Obrador, quien "ordenó el rescate de la CFE ante una reforma

espuria, claudicación del gobierno anterior, decretando la rápida desaparición de la empresa pública para establecer un falso mercado, multiplicando la generación privada sin límite, anclada en mecanismos de saqueo a la CFE, y un sistema abiertamente oligárquico", expuso.

El funcionario reiteró que la Comisión Federal no desaparece, por el contrario, se fortalece técnica y financieramente, ya que, añadió, eleva su capacidad de generación al 60 por ciento, garantizando así la electricidad para todos los mexicanos.

"Frente a innumerables obstáculos, amagos internacionales, guerra judicial e informativa sufragada por los interesados en el apoderamiento del mercado eléctrico nacional, el rescate se ha logrado gracias a la fortaleza política e ideológica del Presidente", indicó.

“ QUÉ LES EXTRAÑA, habló México, habló el pueblo... ¿Con qué fundamento le dan más (diputados)? Si no está en la Constitución y no está en la ley”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Mayoría legislativa defrauda espíritu de la ley: Burgoa

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL ABOGADO constitucionalista Francisco Burgoa aseguró que la sobrerrepresentación no viola la Constitución, ya que se aplica su "literalidad"; sin embargo, aclaró que "sí" se genera un fraude al espíritu de la ley, porque se busca una figura para darle vuelta a la misma Constitución.

"Se utiliza una figura para darle vuelta al espíritu de la ley o de la Constitución, con el objeto de darle un enfoque o sentido diferente. En caso de que el INE y el Tribunal Electoral le concedan a Morena y aliados la sobrerrepresentación, sería un fraude a la razón de ser del poder reformador de la Constitución, al establecer en 1996 el límite del ocho por ciento", explicó.

En entrevista con *La Razón*, explicó que el tema es que es una cuestión de interpretación, pues si las autoridades electorales se van a la literalidad de la Constitución, no habrá una violación, pero si se va a una interpretación sistemática, funcional, teleológica, histórica, garantista y evolutiva para que se interprete que Morena, Verde Ecologista y el Partido del Trabajo actúan en bloque, van en contra de la razón de ser de la misma Constitución, ya que ningún partido político debe tener una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento.

EL TIP

SE ENTIENDE por sobrerrepresentación que un partido obtiene, en función de varios mecanismos, un porcentaje de curules superior al porcentaje de votos obtenidos.

Expuso que, como tal, tampoco hay una "laguna" en la Constitución, porque el artículo 54, fracción quinta, sólo menciona partido político y no coalición; por ello, expuso que debería existir una reforma en el tema de coaliciones para que se pueda especificar, e indicó que el Tribunal es el que debe hacer la interpretación e impedir la sobrerrepresentación.

"En mi opinión, la autoridad electoral debe salvaguardar el espíritu y la razón de ser de la propia Constitución, para no permitir que el bloque oficialista tenga una sobrerrepresentación, pues implica una subrepresentación (a la oposición) que ni siquiera les permitirá interponer acciones de inconstitucionalidad con un 33 por ciento. El tribunal tiene muchos argumentos para impedir la sobrerrepresentación", agregó.

Cabe recordar que en la Cámara de Diputados se establece el límite de sobrerrepresentación para que ningún partido político pueda contar con más de 300 diputados.

8

Por ciento, el límite establecido para la sobrerrepresentación



“

EN MI OPINIÓN la autoridad electoral debe salvaguardar el espíritu y la razón de ser de la propia Constitución, para no permitir que el bloque oficialista tenga una sobrerrepresentación"

FRANCISCO BURGOA

Abogado constitucionalista



Detiene Elon Musk plan de planta en México

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La instalación de la tan anunciada y presumida Gigafactory de Tesla en Santa Catarina pelagra, esto luego de que el martes el cofundador y director General de la empresa, Elon Musk, declaró que los planes quedarían en pausa hasta que pasen las elecciones en estados Unidos, con esto quedan en el aire, inversión, desarrollo y empleos para Nuevo León.

El exsecretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, se pronunció en su cuenta de X al señalar que si Tesla cumple con las reglas de contenido del origen del T-Mec no hay porqué imponer aranceles, ya que esto representaría violaciones al tratado comercial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUp12SEq6Y5MpMW3gAEko84B-OCAL9fgKjOgeZireTrUhQ?e=3R3dhf>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

26/07/2024

LEGISLATIVO

Si Tesla cumple con reglas del T-MEC no tendría que pagar aranceles: Ildfonso Guajardo



CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- En entrevista para Telediario Radio con Samuel Cuervo, el exsecretario de Economía y exnegociador del T-Mec, **Ildfonso Guajardo**, aseguró que si Tesla cumple con las reglas de origen, Estados Unidos no podría aplicarle aranceles: “En el caso de los autos de Tesla si cumple con las reglas de origen del acuerdo, que tengas 75 por ciento de autopartes hechas en América del Norte, no tendría ningún problema para exportar a Estados Unidos. Entonces, yo creo que el maestro Musk está jugando con las cartas de la política más que realmente tenga una lectura catastrófica de una presidencia de Trump”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EclgSIYDea9Hv4krpBjCrmAB6ielPqtHIS5NYueTlSeA9w?e=wwOwHK>



Aguascalientes realiza coloquio sobre el T-MEC

| Redacción

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, señaló que la Reforma Laboral en México apunta a relaciones laborales más justas y en las que se respete y valore la dignidad de cada uno de los trabajadores.

Al inaugurar el coloquio "El T-MEC y su impacto en el nuevo modelo de justicia laboral" que se llevó a cabo en Aguascalientes con la participación de representantes de las embajadas de Estados Unidos y de Canadá, la gobernadora sostuvo que este tema es prioritario, dada la importancia de contar con un marco normativo actualizado, moderno y eficiente.

EL TIP

DE ACUERDO con especialistas, un triunfo de Donald Trump en las elecciones de EU amenazaría la estabilidad de la industria automotriz en Aguascalientes.

Destacó la importancia de este tipo de encuentros que permiten el diálogo y el intercambio de ideas cruciales para el desarrollo y la implementación de una política laboral justa y eficiente.

Agradeció la presencia de las embajadas de Estados Unidos y de Canadá: "Su participación refleja el compromiso compartido entre nuestros países para trabajar juntos en la mejora de las relaciones comerciales y laborales y en la creación de un entorno de trabajo más justo y equitativo para todas y todos", sostuvo.

Por su parte, Tey Wendolyn Retana Alarcón, titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia laboral en México, dijo que este nuevo modelo busca fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores y mejorar el acceso a la justicia laboral, para lo cual ya se tienen avances importantes.

Mauricio Cortés y Yaneth Mahecha, agregados laborales de las embajadas de Estados Unidos y Canadá, respectivamente, coincidieron en la importancia de avanzar en la construcción de consensos entre los tres países que integran el T-MEC.

Gregorio Zamarripa Delgado, director general del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes, dijo que el objetivo de este coloquio es hacer un análisis de los avances y expectativas del T-MEC ante su revisión en el año 2026, mediante un acercamiento con los países involucrados: Estados Unidos, Canadá y México y, sobre todo, valorar su impacto en el nuevo modelo de justicia laboral.



Necesario, crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las diputadas y los diputados para mejorar el trabajo parlamentario: Adriana Bustamante



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, planteó que para mejorar el trabajo parlamentario se debe crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las diputadas y los diputados, tanto a nivel federal como local, e impulsar que las iniciativas presentadas sean producto de propuestas colectivas y encuentros con la población.

En un comunicado relativo a su participación en el foro de análisis "Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes", realizado este martes en San Lázaro, donde diputadas, diputados e investigadores dialogaron respecto a los mecanismos que se deben implementar para mejorar el proceso legislativo, enfatizó que es necesario que las comisiones que se integran en la Cámara de Diputados realicen una entrega recepción tanto a nivel federal como estatal, con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado por las mismas e impulsar el trabajo en conferencia entre las Cámaras de Diputados y de Senadores.

<https://almomento.mx/necesario-crear-un-observador-ciudadano-que-vigile-que-hacen-las-diputadas-y-los-diputados-para-mejorar-el-trabajo-parlamentario-adriana-bustamante/>



Necesario, crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las diputadas y los diputados para mejorar el trabajo parlamentario: Adriana Bustamante



La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, planteó que para mejorar el trabajo parlamentario se debe crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las diputadas y los diputados, tanto a nivel federal como local, e impulsar que las iniciativas presentadas sean producto de propuestas colectivas y encuentros con la población.

En un comunicado relativo a su participación en el foro de análisis “Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes”, realizado este martes en San Lázaro, donde diputadas, diputados e investigadores dialogaron respecto a los mecanismos que se deben implementar para mejorar el proceso legislativo, enfatizó que es necesario que las comisiones que se integran en la Cámara de Diputados realicen una entrega recepción tanto a nivel federal como estatal, con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado por las mismas e impulsar el trabajo en conferencia entre las Cámaras de Diputados y de Senadores.

<https://www.enteratever.com/2023/necesario-crear-un-observador-ciudadano-que-vigile-que-hacen-las-diputadas-y-los-diputados-para-mejorar-el-trabajo-parlamentario-adriana-bustamante/>



Rinden protesta 25 personas para ocupar magistraturas vacantes de salas regionales del TFJA



CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindieron protesta 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024, luego de que se avaló su nombramiento con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

El dictamen con punto de acuerdo precisa que las personas designadas son: Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández, Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe, Graciela Vázquez Arellano, Guillermo Gabino Vázquez Robles, Juan José de la Garza Báez y Lawrence Salomé Flores Ayvar.

<https://almomento.mx/rinden-protesta-25-personas-para-ocupar-magistraturas-vacantes-de-salas-regionales-del-tfja/>



Comisión Permanente ratifica nombramiento de 25 magistrados de salas regionales del TFJA

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión Permanente del **Congreso de la Unión**, avaló el nombramiento que envió el Ejecutivo Federal de 25 magistrados de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre los que se encuentran algunos afines a la 4T.

<https://drive.google.com/file/d/1eqhqmlBSOEC6-WGwLFHLuRTPSkiHViMs/view>



CREARÁN CONTRALORÍAS AUTÓNOMAS

Grupos que promueven ley de aguas quedan fuera del dictamen

ANGÉLICA ENCISO L.

Frente a la intención del diputado de Morena, Rubén Muñoz, de presentar un proyecto de dictamen de Ley General de Aguas el próximo 31 de agosto, organizaciones que han promovido esta legislación para reglamentar el derecho humano al agua y saneamiento, señalaron que no fueron tomadas en cuenta y anunciaron que establecerán contralorías autónomas de agua a nivel local, estatal y regional.

La Coordinadora Nacional Agua para Todos apoyó el proyecto de Ley General de Aguas presentado por la senadora Gloria Sánchez, también de Morena, el cual se basa, entre otras, en la iniciativa ciudadana presentada durante la 64 legislatura y que fueron articuladas a través de Comisiones Unidas.

Precisó que para este proyecto se realizaron más de 200 foros a lo largo del país, primero en el contexto del proceso ciudadano y posteriormente por la 64 legislatura. Los consensos a los que se llegaron en esos foros quedaron plasmados en la iniciativa de la senadora Sánchez.

Se trata del respeto a la naturaleza, a las aguas de los pueblos y comunidades, la gestión planificada y consensada del agua de las cuencas y acuíferos, acabar con el acaparamiento y sobreconcesionamiento de las cuencas y acuíferos y respetar el derecho a vetar proyectos dañinos.

También está prohibir agua para la minería tóxica y el *fracking*, cerrar la puerta a la privatización, democratizar los servicios de agua y los distritos de riego, priorizar agua para la soberanía alimentaria, así como garantizar el acceso pleno a la información.

“

El proyecto se basa en 3 iniciativas desconocidas y avaladas de última hora

Se propone la Contraloría Nacional Autónoma del Agua, a la cual se le deben asegurar recursos públicos suficientes, cuyo fin es garantizar la participación y erradicar la corrupción e impunidad, indicó la coordinadora.

Las contralorías tienen como fin “aportar a la construcción del buen gobierno del agua a través de propuestas y vigilancia comunitaria y ciudadana de los tres poderes de la nación”, explicó la senadora Gloria Sánchez.

Es de recordar que en junio pasado la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, que preside el legislador morenista Rubén Muñoz, aprobó la instalación de una subcomisión para la elaboración del proyecto de dictamen para expedir la Ley General de Aguas.

De acuerdo con la coordinadora, este proyecto de la comisión está “basado en tres iniciativas desconocidas, y avalado por tres foros de última hora. Rechazamos enérgicamente su intento de legitimarse utilizando el nombre de Agua para Todos para estos fines sin nuestro permiso”.



Se requiere mayor inversión para garantizar el agua en México

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En el Foro Regional Hidroagrícola que se realizó en Aguascalientes, expertos advirtieron que si no se invierte con mayores recursos en el tema hídrico, no se va a poder garantizar el agua como derecho humano para los mexicanos. El diputado **Noel Mata Atilano**, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la **Cámara de Diputados**, indicó que siempre se hace mención a la Conagua que es necesario al menos un presupuesto de 1.5% del Producto Interno Bruto, pero lamentablemente, los recursos para este rubro han sido absorbidos por otras obras.

<https://drive.google.com/file/d/1zLXG7-SElk24WVjAxiAAshy79jst5RZc/view>



Replicarán el Distrito de Riego 001 de Aguascalientes en todo el país



Tras la inauguración del Foro Regional Hidroagrícola que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realizó en Aguascalientes, el gobierno del estado da a conocer que el Distrito de Riego 001 se ha posicionado como un modelo a seguir que podría ser replicado a nivel nacional por su eficacia en el reuso y aprovechamiento del agua.

Al respecto, el diputado federal Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la presente legislatura, reconoce la labor que se ha tenido en este sentido y asegura que el modelo será tomado en cuenta para conformar una nueva Ley General de Agua, necesaria para el país.

<https://www.binoticias.com/aguascalientes/replicaran-el-distrito-de-riego-001-de-aguascalientes-en-todo-el-pais>



Organiza CESOP curso virtual “Investigación en ciencias sociales”



Las secretarías General y de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), organizaron el curso virtual “Investigación en ciencias sociales”, impartido por la doctora Belinda Amador, con el objetivo de desarrollar contenidos teórico-metodológicos que posibiliten conocer las características de la investigación científica sobre temas sociales.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/organiza-cesop-curso-virtual-investigacion-en-ciencias-sociales/>



25 de julio, 2024



Exigen seguridad en carreteras #Legislativo

POR RUBÉN ARIZMENDI

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, aprobó exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), fortalecer los mecanismos de revisión del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como del señalamiento vial en las carreteras del país.

Además, sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país; implementar las acciones de capacitación a los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.

De igual forma, informar a la Comisión Permanente sobre

Senadores y diputados acuerdan sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos; asimismo piden ajustar tarifas eléctricas

el avance del programa presupuestario 032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras durante 2024, y modificar la

norma N-LEG-03/07 correspondiente al libro legislación parte tres "ejecución de obras".

El documento solicita a los titulares de la SICT, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y de la Procuraduría Federal del Consumidor, fortalecer los mecanismos de supervisión de las comisiones que se cobran por las recargas en las tarjetas TAG.

Derechos y Beneficios

Así como vigilancia de los derechos y beneficios que tienen los conductores y pasajeros por pagar un peaje en las diversas carreteras y autopistas de nuestro país.

También se pide a CAPUFE revisar la factibilidad legal y presupuestarla para exceptuar el peaje en todas las casetas de cobro que conforman la Autopista del Sol durante el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incentivar la recuperación

económica, turística y social de Acapulco, Guerrero.

Solicita a los titulares de la SICT y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el marco de su competencia, robustezcan las acciones de seguridad y vigilancia en la red nacional de carreteras, con el objetivo de garantizar que el tránsito vehicular sea seguro para automovilistas y transportistas de carga.

Energía eléctrica

El segundo punto de acuerdo solicita a la Comisión Reguladora de Energía que revise, analice y actualice la formulación y la metodología de cálculo y ajuste de las Tarifas Finales del Suministro Básico de energía eléctrica en zonas del territorio nacional que se hayan visto afectadas por algún desastre natural.

Al Centro Nacional de Control de Energía le solicita que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las acciones que garanticen la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional para el suministro de electricidad en todo el país.



Pide Permanente a Policía Cibernética “Patrullaje Web” contra retos

Piden identificar “retos” en redes sociales que pongan en peligro a menores de edad

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Ante los riesgos cada vez más latentes en internet, la Comisión Permanente demandó a la Policía Cibernética federal y sus homólogas en los estados de la República Mexicana realizar un “patrullaje web” permanente, para identificar “retos” en redes sociales que pongan en peligro a los menores de edad sobre todo los llamados retos o “challenges” que han cobrado algunas víctimas entre adolescentes.

La Permanente explica que los retos virales, también conocidos en inglés como “challenges”, consisten en imitar una acción que se graba con un dispositivo digital y se sube a alguna red social; posteriormente, se «nomina» a otras personas para que hagan lo mismo, de modo que en unas horas haya miles de publicaciones sobre ese mismo reto en Internet.

“Los retos virales en redes sociales pueden cautivar a los adolescentes que de por sí tienden a ser impulsivos y sentirse atraídos por comportamientos que llaman la atención”, apunta el dictamen con punto de acuerdo.

Paralelo a ello, la Permanente pidió a las secretarías de Educación Pública federal y de las 32 entidades federativas, a reforzar las campañas de concientización sobre los riesgos que implica para niñas, niños y adolescentes la realización de “retos virales” de redes sociales que puedan poner en riesgo su integridad y su vida.

Algunos retos, como el del “balde de agua helada” para sensibilizar por la esclerosis lateral amiotrófica, pueden ser divertidos y hasta ser actividades positivas, explica el documento; sin embargo, otros que aparecen en el internet llegan a ser peligrosos y pueden ocasionar daños duraderos.

Por ejemplo, desafíos como el de la cápsula de detergente, el de la asfixia, el del “apa-

gón”, el desafío de la canela, el de la sal y otros en los que se usan medicamentos, pueden causar lesiones graves, envenenamiento o incluso ser fatales.

En México, el 50 % de las niñas y niños de entre 6 y 11 años son usuarios de internet o de una computadora, porcentaje que está entre el 80 y 94 en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, por lo que ser consciente de estos desafíos y comprender por qué atraen a los adolescentes, es importante para todos los padres.

Al fundamentar el punto de acuerdo en tribuna, la diputada de Morena, Karla Yuritz Almazán Burgos, advirtió que, en la actualidad, cada vez más niños y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo conectados a internet, sin la supervisión de un adulto ●



Al muro del Senado, leyendas a los hermanos Carrillo Puerto

Lucharon por los derechos de los más desprotegidos

ANDREA BECERRIL

En el Muro de Honor del Senado se inscribieron ayer dos nuevas leyendas: “Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab” y “Elvia Carrillo Puerto, Sufragista y Defensora de los Derechos de las Mujeres”, durante una ceremonia solemne encabezada por la presidenta de esa cámara, Ana Lilia Rivera, y con la presencia del gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, y familiares de los personajes homenajeados.

La senadora Rivera resaltó que los hermanos Carrillo Puerto son dos figuras que han dejado una “huella imborrable” en la lucha por los derechos de las personas más desprotegidas de nuestro país.

Felipe Carrillo Puerto, llamado “Apóstol rojo de los mayas” porque estuvo siempre inmerso en la reivindicación de su pueblo, presidió el Partido Socialista Obrero, militó en el Partido Comunista y fue gobernador de Yucatán de febrero de 1922 hasta 1924, cuando fue fusilado.

Su gobierno, agregó la presidenta del Senado, se caracterizó por el mejoramiento constante a favor de las masas obreras y campesinas, así como de las mujeres y los niños. Se adhirió al maderismo y formó también parte de las filas zapatistas. Es un personaje trascendente, ejemplar, agregó, por lo que el Congreso de la Unión aprobó declarar 2024 como “Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”.

Al respecto, el gobernador electo de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, recordó los esfuerzos de Felipe Carrillo Puerto por integrar a los pueblos mayas en la construcción de un país más justo y equitativo. Su lucha contra los hacendados de la época, subrayó, nos recuerda que a lo largo de la historia mexicana el poder económico se ha resistido a los cambios cuando se lucha por los derechos de los más pobres.

Por su parte, la senadora de Morena, Verónica Noemí Camino Farjat, promotora de las dos nuevas leyendas, dijo que es fundamental mantener vivo el legado histórico y político de Felipe y Elvia Carrillo Puerto, porque sólo así se podrá plasmar dicho mandato en el actuar de la Cuarta Transformación, “con nuestros pensamientos, palabras y acciones”.



▲ Las leyendas de Felipe y Elvia Carrillo Puerto. *La Jornada*



Muestran beneplácito por la decisión de Claudia

Especialistas consideran como un acierto que continúe al frente del Seguro Social

**ENRIQUE GÓMEZ
E IVETTE SALDAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diversos actores políticos se manifestaron a favor de la ratificación de Zoé Robledo al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social en la siguiente administración de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que la designación anunciada ayer

es favorable para la institución porque la fortalecerá y mantendrá un eficiente manejo.

“En la Concamin estamos convencidos de que la ratificación de Zoé Robledo al frente de la dirección general del Instituto Mexicano del Seguro Social permitirá continuar con el fortalecimiento institucional del IMSS, promoviendo una gestión eficiente, transparente y cercana a las necesidades de la población y del sector empresarial”, expuso.



Añadió que la Concamin continuará su estrecha colaboración con el Seguro Social en “la implementación de iniciativas que benefician tanto a los trabajadores como a las empresas” con el objetivo de asegurar un entorno laboral productivo y saludable.

El diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN), secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, felicitó a Robledo Aburto por su designación para continuar al frente del Seguro Social en la siguiente administración federal.

Dijo que los integrantes de su bancada vigilarán su labor y espe-

ran que mejore la administración del IMSS en su segundo periodo.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, también felicitó al director del IMSS por la ratificación en el cargo y señaló que dicha designación coadyuvará a que el gobierno consolide la operación del IMSS-Bienestar.

“Muchas felicidades querido @zoerobledo por la ratificación al frente de @Tu_IMSS, lo que permitirá la consolidación del @IMSS_BIENESTAR en el gobierno de la Presidenta electa @Claudiashein”, refirió en X. ●

METAS

- 01** Consolidar el sistema de IMSS-Bienestar arrancado por esta administración federal y que tendrá continuidad.
- 02** Participar en la solución a la falta de medicamentos e insumos médicos en el instituto.
- 03** Eficientar las inspecciones en los centros de trabajo.
- 04** Absorber el impacto que tengan la reforma laboral y la reducción de la jornada laboral.
- 05** Avanzar en la capacitación de personal.



Preven dejar la reforma electoral para el final



CIUDAD DE MÉXICO.- Mientras la reforma judicial saldrá en septiembre, la reforma electoral se irá a la "cola", porque hasta en Morena hay distintos puntos de vista sobre ésta, aseguró ayer el diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

"La electoral, yo creo, si a mí me lo pregunta, yo creo que va a ir a la cola, justo porque sí requiere una gran discusión con la propia oposición; la oposición tiene que repensarse y la reforma electoral es una buena oportunidad.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueba Tercera Comisión exhortos a dependencias federales sobre seguridad en carreteras y tarifas eléctricas



Boletín No. 6990

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo sobre exhortos a dependencias del Gobierno Federal, en temas relacionados con seguridad, señalización y peajes en carreteras, y tarifas eléctricas.

El primero, avalado por 12 votos, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a fortalecer los mecanismos de revisión del adecuado funcionamiento del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como del señalamiento vial en las carreteras del país.

Asimismo, sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país; implementar las acciones de capacitación a los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.

Además, informar a la Comisión Permanente sobre el avance del programa presupuestario 032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras durante 2024, y modificar la norma N-LEG-03/07 correspondiente al libro legislación parte 3 “ejecución de obras”.

El documento solicita a los titulares de la SICT, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) fortalecer los mecanismos de supervisión de las comisiones que se cobran por las recargas en las tarjetas TAG, así como de vigilancia de los derechos y beneficios que tienen los conductores y pasajeros por pagar un peaje en las diversas carreteras y autopistas de nuestro país.



También se pide a CAPUFE revisar la factibilidad legal y presupuestaria para exceptuar el peaje en todas las casetas de cobro que conforman la Autopista del Sol durante el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incentivar la recuperación económica, turística y social de Acapulco, Guerrero.

Solicita a los titulares de la SICT y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el marco de su competencia, robustezcan las acciones de seguridad y vigilancia en la red nacional de carreteras, con el objetivo de garantizar que el tránsito vehicular sea seguro para automovilistas y transportistas de carga.

Finalmente, hace un reconocimiento a las acciones de la Secretaría de Movilidad del Estado de México para que los residentes aledaños a la caseta de la autopista Toluca-Atlacomulco sigan gozando de la gratuidad de la misma.

El documento señala que la generación de infraestructura carretera no sólo es de suma importancia para las personas y sus interacciones, sino que también deben generarse condiciones para la fauna en la construcción de nuevos caminos, carreteras y autopistas o en la conservación y mantenimiento de las ya existentes, a fin de conservar el equilibrio ecológico.

Indica que para el país el tejido carretero es importante por lo que representa para su desarrollo social, cultural y económico, y en la vertiente de que las personas se muevan libremente, no solo en lo ancho y largo del país, sino incluso salir y entrar al mismo en las condiciones de infraestructura aptas.

Añade que, en la medida en que se incrementa la cobertura y mejora el estado físico de las carreteras, los tiempos de recorrido disminuyen, la seguridad y comodidad aumentan y, en consecuencia, se generan ahorros substanciales y benéficos para los usuarios, lo que deriva en efectos favorables para la economía y el bienestar social.

Energía eléctrica en el país

El segundo punto de acuerdo, aprobado por 11 votos, solicita a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que revise, analice y actualice la formulación y la metodología de cálculo y ajuste de las Tarifas Finales del Suministro Básico de energía eléctrica en zonas del territorio nacional que se hayan visto afectadas por algún desastre natural.

Al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) le solicita que, en ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las acciones que garanticen la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional para el suministro de electricidad en todo el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/07/2024

LEGISLATIVO

El dictamen señala que el tema de la energía eléctrica es trascendental no solo para los habitantes del país, sino también para propiciar el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, generando valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano.

--ooOoo--



Todo se podrá discutir en la Reforma Judicial, menos elección de sus integrantes: Ramiro Robledo

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- El diputado Juan **Ramiro Robledo**, presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, señaló que los tres pilares de la Reforma Judicial serán la elección de jueces, magistrados y ministros, la autonomía judicial y los derechos laborales a partir de los cuales se va a construir el dictamen que se conocerá el 15 de agosto.



Advierte que habrá adiciones a la iniciativa presidencial presentada en febrero pasado, pero que Morena y sus aliados no cederán en estos tres puntos que también avaló la ciudadanía con su voto, incluso adelantó que en los últimos foros de discusión de la reforma se tocarán temas que no están adentro de esta iniciativa presidencial.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef-aqewy_D9NmP1yKrbhDNMBj14J3khiUA8QhAvxrOJ0DQ?e=Us3wfr



Diputados prevén discutir reforma al Poder Judicial a finales de agosto



Este jueves, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz adelantó que la reforma al Poder Judicial será discutida entre el 22 y 23 de agosto.

Robledo Ruiz declaró que en Puebla, el pasado martes, se realizó el sexto de los Diálogos Nacionales para las Reformas Constitucionales del Poder Judicial Federal (PJF).

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/diputados-preven-discutir-reforma-al-poder-judicial-a-finales-de-agosto.html>



Avalan en comisiones el calendario de discusión y aprobación de reformas de AMLO



Por mayoría, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el calendario para discutir los dictámenes de reforma Constitucional que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero de este año.

Pese a las acusaciones de la oposición sobre que hubo albedo en la aprobación de dicho acuerdo, con 12 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, los legisladores de mayoría acordaron las fechas.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, detalló que a partir de este jueves circularán en Comisión 16 proyectos de dictámenes de 16 de las 18 reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo; y quedarán pendientes las reformas al Poder Judicial y la electoral.



Reforma Judicial: Diputados alistan para el 22 o 23 de agosto discusión del dictamen



El dictamen de la reforma al **Poder Judicial** se empezará a discutir el 22 o 23 de agosto, informó el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El documento se empezará a redactar el 9 de agosto, un día después de que terminen los foros que se realizan actualmente en varias entidades del país, y se hará público después del día 15 del mismo mes, detalló.

"La judicial, empezaremos, la vamos a circular el dictamen el día 15, no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto", comentó en entrevista previo a la reunión de la Junta Directiva de la Comisión que se realiza en este momento en San Lázaro.

<https://laparadoja.com.mx/2024/07/reforma-judicial-diputados-alistan-para-el-22-o-23-de-agosto-discusion-del-dictamen>



Cruzan en Permanente acusaciones por sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El diputado morenista **Hamlet García** defendió la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso afirmando que cuando las curules de representación proporcional se asignaba por coalición y no por partido, la legislación era diferente.

En contraste, la senadora Beatriz Paredes Rangel afirmó que en un nuevo régimen democrático no se requeriría la sobrerrepresentación, por lo que cuestiona que si el perfil del nuevo régimen pretende tener una nueva edición de partido hegemónico.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX-FQVfLjS9Lh2VyeJ8ytuUBLIIFdDIT8EpkjIzNBgE3Sg?e=mreaHH>



Destaca Raymundo Atanacio logros y avances en educación en Puebla impulsados por el gobernador Sergio Salomón Céspedes



El diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) destacó los logros y avances en la educación en el estado de Puebla impulsados por el gobernador de la entidad, Sergio Salomón Céspedes Peregrina entre ellos, el modelo único de centros escolares que ofrece educación integral desde la infancia hasta el bachillerato.

Asimismo, mencionó las inversiones y esfuerzos del gobierno del estado para mejorar la infraestructura y ampliar la oferta educativa, incluyendo la llegada del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a la entidad y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).



Raymundo Atanacio destaca avances en educación en Puebla impulsados por Sergio Salomón Céspedes



CDMX a 25 de julio, 2024.- El diputado federal Raymundo Atanacio Luna, del partido Morena, subrayó los significativos logros y avances en el sector educativo de Puebla bajo la administración del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Durante una rueda de prensa en el Senado de la República, Atanacio destacó el innovador modelo de centros escolares que ofrece educación integral desde la infancia hasta el bachillerato.

El modelo educativo en Puebla es único en el país, con 33 centros escolares que reciben a los estudiantes desde los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) hasta el bachillerato. Este enfoque permite una continuidad en la educación y un conocimiento profundo de los alumnos por parte de los docentes y la comunidad educativa.

<https://mayacomunicacion.com.mx/raymundo-atanacio-destaca-avances-en-educacion-en-puebla-impulsados-por-sergio-salomon-cespedes/>



Adriana Bustamante propone Observador Ciudadano para mejorar transparencia en el trabajo parlamentario



CDMX a 25 de julio, 2024.- En el foro de análisis “Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes”, celebrado este martes en San Lázaro, la diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, propuso la creación de un observador ciudadano que vigile las acciones de las diputadas y los diputados, tanto a nivel federal como local. La iniciativa busca mejorar el trabajo parlamentario y asegurar que las propuestas legislativas sean producto de un diálogo con la población.

Bustamante destacó la importancia de un observador ciudadano para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el trabajo legislativo. Según la diputada, este mecanismo permitiría que las iniciativas presentadas sean el resultado de propuestas colectivas y encuentros con la ciudadanía. “Es necesario que las comisiones en la Cámara de Diputados realicen una entrega recepción tanto a nivel federal como estatal, para dar continuidad al trabajo realizado e impulsar el trabajo en conferencia entre las Cámaras de Diputados y de Senadores”, subrayó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/adriana-bustamante-propone-observador-ciudadano-para-mejorar-transparencia-en-el-trabajo-parlamentario/>



Tercera Comisión aprueba exhortos a dependencias federales sobre seguridad en carreteras y tarifas eléctricas



La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo sobre exhortos a dependencias del Gobierno Federal, en temas relacionados con seguridad, señalización y peajes en carreteras, y tarifas eléctricas.

El primero, avalado por 12 votos, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a fortalecer los mecanismos de revisión del adecuado funcionamiento del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como del señalamiento vial en las carreteras del país.

Asimismo, sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país; implementar las acciones de capacitación a los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/tercera-comision-aprueba-exhortos-a-dependencias-federales-sobre-seguridad-en-carreteras-y-tarifas-electricas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Genoveva Huerta, en contra de la reforma al Poder Judicial



La diputada federal **Genoveva Huerta Villegas** se pronunció en contra de la propuesta del presidente de México para reformar el **Poder Judicial de la Federación**, y se comprometió a dar la batalla en la **Cámara de Diputados** para impedir su aprobación en lo que resta de la **LXV legislatura**.

Afirmó que los foros son para “**taparle el ojo al macho**” y no para debatir a fondo las implicaciones que la reforma tendrá tanto en los derechos laborales de los trabajadores del **Poder Judicial** como en la **impartición de justicia**.

<https://retodiarario.com/politica/2024/07/25/genoveva-huerta-en-contra-de-la-reforma-al-poder-judicial/>



Reforma al Poder Judicial no mejorará la impartición de justicia, asevera Carolina Beauregard



La forma en la que está planteada la **reforma al Poder Judicial** de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, no mejorará la impartición de justicia en México, porque su único objetivo es **atentar contra el único poder que no se dobló ante el líder de Morena**, consideró Carolina Beauregard Martínez, diputada federal por el PAN.

Sin mencionarlo directamente, la poblana aludió al **áspero conflicto generado entre el titular del Ejecutivo federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, después de que el máximo tribunal invalidó el denominado "plan B" electoral del presidente, **por violaciones al proceso legislativo en el país**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

26/07/2024

LEGISLATIVO

Debate sobre la sobrerrepresentación confronta nuevamente a Morena y oposición

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- El tema de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados llegó al **Congreso de la Unión** en su sesión permanente.

La diputada del PAN **Berenice Luna** señaló: “Vamos a hablar de sobrerrepresentación y en ese tenor hay que decirlo con claridad, Morena pretende subyugar desde todos los frentes a la oposición, no le bastó al oficialismo, lo que sí obtuvo en la urna y ahora pretenden quitarnos en la mesa lo que el electorado no les dio con los sufragios”.

Sobre este tema Xóchitl Gálvez anunció movilizaciones ciudadanas si es que el INE y el Tribunal Electoral avalan la sobrerrepresentación de Morena y todos sus aliados.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcW5t6A9EepDim6XJnPP51ABo2SnjLU8SEdXq8mZhk7CGw?e=Uu1QPc>



Comisión Permanente ratifica a 25 magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La **Comisión Permanente** ratificó los nombramientos de 25 magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, propuestos por el Ejecutivo, durante la sesión de este miércoles. El presidente de la **Primera Comisión de la Permanente**, Navor Rojas, destacó que se llevó a cabo un análisis detallado sobre cada uno de los perfiles que integran el dictamen, por lo que se dio cuenta de que las y los funcionarios tienen un alto valor profesional.

Sin embargo, el diputado de Acción Nacional, **Miguel Humberto Rodarte**, considera que, si bien en la lista se encuentran algunos perfiles idóneos para ocupar el cargo existen otros que no cumplen con la idoneidad, porque se trata de hombres y mujeres que han estado en la administración pública

federal en áreas que no son técnicas en las materias que se atienden en las salas regionales del Tribunal.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUp12SEq6Y5MpMW3gAEko84B-OCAL9fgKjOgeZireTrUhQ?e=3R3dhf>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“No existe sobrerrepresentación”: Segob asegura que la Constitución es clara y critica a opositores



México.- La titular de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, Luisa María Alcalde Luján criticó a los opositores de la Cuarta Transformación y aseguró que no existiría sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados tras el resultado de la elección del pasado 2 de junio.

La funcionaria sostuvo que, cuando benefició a diversos partidos políticos gustaba la distribución pero ahora, lo que les preocupa es la posibilidad de obtener mayoría calificada.



Inseguridad, principal desafío del Gobierno Federal; necesario, cambiar estrategia: Sue Ellen Bernal



La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que la inseguridad ha sido el principal desafío del actual Gobierno Federal, por lo que es necesario cambiar la estrategia ante la falta de resultados.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente que sesiona en el Senado de la República, la legisladora advirtió que “México cada vez es más violento en todas las zonas del país”.

Hizo hincapié en la necesidad de cambiar la estrategia de seguridad, porque la política actual de “abrazos, no balazos”, no da resultados. También expresó su preocupación por la intención de transferir el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

<https://www.enteratever.com/2023/inseguridad-principal-desafio-del-gobierno-federal-necesario-cambiar-estrategia-sue-ellen-bernal/>



Inseguridad, principal desafío del apuntan en San Lázaro

PUEBLA



La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que la **inseguridad** ha sido el principal desafío del actual **Gobierno Federal**, por lo que es necesario cambiar la estrategia ante la falta de resultados.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-07-25/puebla/inseguridad-principal-desaf%C3%ADo-del-gobierno-federal-apuntan-en-san-l%C3%A1zaro>



Entrevista a la Diputada Federal del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik



-DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK – Mira, yo creo que al final aquí lo que no podemos perder de vista es que dejemos que los temas políticos se propongan a la realidad que vivimos las y los mexicanos.

El tema de inseguridad ha sido el gran tema y el gran problema de esta administración, muchos otros más, pero sin duda el tema de seguridad, el tema de inseguridad más bien. Ha sido algo que nos afecta y nos duele todos los días.

Vemos un México cada vez más violento en todas las zonas del país, que no se refleja en solo algunos estados, sino cada vez donde lucha en más lugares. No hay noticia que tengamos todos los días en todos los días.

<https://radiotele.tv/2024/07/25/entrevista-a-la-diputada-federal-del-pri-sue-ellen-bernal-bolnik/>



CONSEJEROS, DE SU LADO

Continúa en su camino por la reelección priista

Aprueban acuerdo para que Alejandro Moreno presente ante el Consejo Político del PRI su plan para otros cuatro años al frente del tricolor

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aún sin resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que frenen su objetivo, Alejandro Moreno Cárdenas sigue su ruta a la reelección,

pues la Comisión Nacional de Procesos Internos aprobó el acuerdo para que él pueda exponer ante el Consejo Político Nacional la propuesta que tiene para los próximos cuatro años en al frente del PRI.

La elección de Alejandro Moreno Cárdenas y de Carolina Viggiano como presidente y secretaria general del PRI, por otros cuatro años, para sumar un total de nueve años al frente del partido, porque ellos estrenan el derecho a la reelección que ellos mismos promovieron, será el 11 de agosto en el Consejo Político Nacional; 97.5% de



Foto: Cuartoscuro/Archivo

En la Asamblea Nacional priista del pasado 7 de julio se aprobaron cambios estatutarios que permiten la reelección de Moreno.

los integrantes de ese cuerpo colegiado respaldan que Moreno Cárdenas continúe al frente del partido.

Así, la permanencia de Moreno Cárdenas como el máximo líder del priismo camina por un sendero en que hasta

el momento no ha tenido ningún obstáculo, pues a pesar de las nueve impugnaciones que diversos priistas presentaron ante el TEPJF, no hay una resolución que haya indique un freno.

Sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) puede generar que se detenga el proceso interno, cuando analice la reforma a los documentos básicos que dieron lugar al derecho a



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 4 | 26/07/2024 | LEGISLATIVO |

la reelección de Moreno Cárdenas, pues si declara que violenta la Ley General de Partidos Políticos o la propia Constitución, no los validaría y el proceso interno, basado en esos nuevos documentos básicos, tendrá que frenarse, hasta que el Tribunal Electoral determine si el INE tiene la razón o no.

Alejandro Moreno concluye su periodo como dirigente nacional el 18 de agosto. Si para esa fecha el PRI no concretó un proceso electivo, por disposición estatutaria asumirá la dirigencia nacional Carolina Viggiano, pero si ella mantiene su petición de licencia, que está vigente por el momento, se quedará en la posición Graciela Ortiz, que hoy ocupa la posición, porque Moreno Cárdenas también solicitó licencia.

9

IMPUGNACIONES

presentaron priistas a la asamblea en la que se cambiaron los estatutos y a la convocatoria para la renovación de dirigencia.



Piden al INE declarar inconstitucional la reforma del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Expresidentes y militantes del PRI acudieron ante la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, para solicitar que declare inconstitucional e ilegal las modificaciones realizadas a los estatutos del partido, impulsadas por el dirigente, **Alejandro Moreno**, con intención de reelegirse en el cargo.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZYPCjtHEShEiYAF3pxt72IBnWrK6qZX152ZLXLuosQ6CQ?e=3CzGo0>



Por qué el INE no se ha pronunciado sobre la posible reelección de Alito Moreno en el PRI

La consejera Carla Humphrey explicó cuál es la ruta de revisión de la autoridad electoral sobre los cambios que se dieron al interior del Revolucionario Institucional

Por Ximena Ochoa



A casi más de un mes de la celebración de la XXIV Asamblea Nacional en donde se reformaron los documentos identitarios del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), el Instituto Nacional Electoral (INE) aún no analiza el caso pese a que ha sido impugnado por un grupo de militantes opositores a la actual Dirigencia Nacional.

En medio de esto, la consejera **Carla Humphrey** Jordan, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó en una entrevista que los cambios podrían ser anulados si se comprueba que el tricolor actuó de forma ilegal, lo que significaría que no procedería el actual proceso interno para renovar los cargos de Presidencia y Secretaría General.

“Lo primero que tenemos que analizar es si dada la temporalidad, el partido político podía hacer o no cambios a los estatutos”

[Por qué el INE no se ha pronunciado sobre la posible reelección de Alito Moreno en el PRI - Infobae](#)



Desecha TEPJF impugnaciones de exdirigentes del PRI contra reforma estatutaria



CIUDAD DE MÉXICO.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimó este miércoles los recursos presentados por integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra la reforma promovida por Alejandro Moreno Cárdenas a los estatutos internos del tricolor, con la que el político busca perpetuarse en la dirigencia nacional hasta, al menos, 2028.

De acuerdo con SinEmbargo, los dos proyectos del Magistrado ponente Reyes Rodríguez Mondragón, quien afirmó que actuaría con imparcialidad en el caso de "Alito" Moreno, fueron rechazados en una sesión privada, y sin argumentar los motivos, por el resto de los integrantes del Tribunal Electoral; la Magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

<https://almomento.mx/desecha-tepjf-impugnaciones-de-exdirigentes-del-pri-contra-reforma-estatutaria/>



Batean impugnación y benefician a 'Alito'



CIUDAD DE MÉXICO.- Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral federal rechazó presionar al PRI para que resuelva de inmediato las quejas de priistas y al INE para pronunciarse en 10 días sobre la validez de las reformas a los estatutos.

La Sala Superior sólo enviará a la dirigencia tricolor y a INE los recursos para que procedan conforme a la ley, sin fijar tiempos.

El bloque de la magistrada presidenta Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, a quienes se les ha ligado con el líder priista, Alejandro Moreno, rechazaron las propuestas de su compañero Reyes Rodríguez, que fijaba plazos concretos para darle celeridad al asunto.



Rechaza TEPJF impugnaciones de exdirigentes del PRI contra reelección de Alito Moreno



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) rechazó las impugnaciones de los ex dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que buscan impugnar la reelección de Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas como presidente del tricolor.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-07-25/naci%C3%B3n/rechaza-tepf-impugnaciones-de-exdirigentes-del-pri-contra-reelecci%C3%B3n-de>



PODER

Investigan a hermano de 'Alito' por red de empresas fachada

La UIF encontró varios depósitos que hizo el hermano de 'Alito' al propio Alejandro Moreno, incluso cuando era gobernador de Campeche.

Redacción La-Lista | 25 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigaron un entramado de empresas fachada utilizadas para triangular recursos en las que **Emigdio Gabriel**, hermano de 'Alito' Moreno, aparece como accionista, dio a conocer la organización [Mexicanos contra la corrupción](#).

En sus operaciones se hallaron transacciones bancarias al actual diputado federal del PRI, que encendieron las alertas de la autoridad financiera.

Además de indagar traspasos millonarios en momentos clave en la carrera política del priista, las instituciones le siguieron la pista a **seis propiedades que Emigdio adquirió en la Ciudad de México** y una más de la que fue dueño en el condado de Harris en Houston, Texas, en Estados Unidos.

[Investigan a hermano de 'Alito' por red de empresas fachada \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,4 | 26/07/2024 | LEGISLATIVO |

EMPRESAS FACHADA

Indagan a hermano de Alito por corrupción

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Los señalamientos de corrupción contra Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, salpicaron a su hermano Emigdio Gabriel.

Tanto la FGR como la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda investigan una red de empresas fachada utilizadas para triangular recursos en las que el familiar de Alito aparece como accionista, reveló la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Las autoridades ubicaron seis propiedades que Emigdio adquirió en la CDMX por más de 40 millones de pesos, ubicadas en zonas como Polanco y el Centro Histórico. Fue dueño de otra en el condado de Harris, Houston.

Cuentas asociadas a EMC Metering Systems, una de las empresas en las que Emigdio participa, han servido para transferir dinero a su hermano, involucrando a terceras compañías que fueron analizadas por irregularidades en sus actividades financieras.

PRIMERA | PÁGINA 4

**RASTREAN TRANSACCIONES MILLONARIAS**

Alito y su hermano, en la mira de la UIF

EMIGDIO GABRIEL MORENO y el dirigente priista fueron investigados por triangular recursos mediante una red de empresas fachada, reporta MCCI

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Los señalamientos de corrupción contra el hoy candidato a la reelección de la dirigencia nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, parecen haber alcanzado a su hermano Emigdio Gabriel.

Un reporte de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) señala que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda investigaron un entramado de empresas fachada utilizadas para triangular recursos en las que el familiar del líder nacional del tricolor aparece como accionista.

Además de estos traspasos millonarios, las instituciones ubicaron seis propiedades que Emigdio adquirió en la Ciudad de México y una más de la que fue dueño en el condado de Harris, en Houston, Texas, Es-

tados Unidos.

Refiere que desde 2017, al hermano de Alito se le "identifica como apoderado de seis empresas, las cuales se encuentran en una red de empresas fachada", se lee en un perfil financiero de Alejandro Moreno al que MCCI tuvo acceso.

Una investigación tramitada ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México arrojó que Emigdio Gabriel es titular entre otras de las compañías EMC Metering Systems SA de CV y Flow Control Instrumentation SA de CV; además, constituyó las sociedades EMC Metering Systems Inc y First International Flow Control Inc en EU.

Cuentas asociadas a EMC Metering Systems SA de CV sirvieron como puente en más de una ocasión para transferir dinero al exgobernador de Campeche a través de su allegado, involucrando a terceras compañías que también fueron analizadas por irregularidades en sus actividades financieras.

Un reporte del 12 julio de 2019 alertó que la empresa Power Petroleum de México SA de CV, constituida cinco meses antes, presentó operatividad incongruente por la recepción y retiro de montos "inusualmente elevados".

Entre esas triangulaciones, la Unidad de Inteligencia



estableció que esa sociedad recibió cuatro depósitos de EMC Metering Systems por cuatro millones de pesos entre el 30 de mayo y el 31 de julio de 2019, mediante una cuenta BBVA. El concepto de las transferencias, indica el informe, fue por servicios de organización y administración de empresas.

La autoridad continuó la ruta del dinero y se percató que Power Petroleum de México traspasó los recursos a otras empresas y finalmente regresaron a las arcas de Emigdio, a una de sus cuentas como accionista, y después fueron transferidas a su hermano, Alito.

Lo anterior ocurrió en el período en que Alejandro Moreno solicitó licencia como gobernador de Campeche para buscar la dirigencia nacional de su partido.

Las actividades sospechosas de Emigdio Moreno llevaron a que la UIF siguiera sus pasos durante 12 meses. La autoridad alertó que del 14 de junio de 2016 al 13 de junio de 2017 se realizaron 67 depósitos por 11 millones 362 mil pesos a una cuenta de cheques que tenía registrada en banco Banamex.

De esa cantidad recibida, el hermano de Alito transfirió tres millones 125 mil pesos a la empresa Cuda Consulting SC, por concepto de servicios de organización y administración. Sin

embargo, dicha sociedad tenía un reporte financiero previo con fecha del 31 de mayo de 2017 por un esquema de operatividad incongruente y posible empresa fachada, ya que formaba parte de una investigación a otra compañía de nombre Recycling Group S de RL de CV.

IRREGULARES SALDOS

Además del perfil financiero de Alejandro Moreno emanado de la UIF en el que se involucra a Emigdio en las investigaciones también se incluyó un resumen de los ejercicios fiscales de las empresas del hermano del priista, relata Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Dichos resúmenes muestran incongruencias en los ingresos contra los gastos, así como los pagos de nómina de ambas sociedades.

Por ejemplo, en el caso de Flow Control Instrumentation SA de CV, el informe asegura que en los ejercicios fiscales de 2015 a 2021, la compañía reportó ingresos por 85 millones 468 mil pesos. Pero, que tuvo gastos por 88 millones 950 mil pesos. Es decir, que en todos esos años la empresa registró pérdidas.

En el apartado de pago de nómina, el resumen aparece en cero. Lo que muestra que la empresa tuvo ingresos superiores a

85 millones de pesos sin reportar a un solo empleado.

Así que, mientras Alito Moreno ascendía en sus cargos políticos, su hermano construía un imperio inmobiliario y empresarial.

Emigdio Gabriel Moreno es ingeniero químico petrolero por el Instituto Politécnico Nacional desde 1997, de acuerdo con el Registro Nacional de Profesionistas de la SEP. En la actualidad tiene un perfil empresarial exitoso, sus compañías constituidas en México y Estados Unidos se dedican a la venta y exportación de bombas hidráulicas enfocadas a toda industria, en especial la petrolera.

Diversas operaciones como la compra-venta de inmuebles y transferencias de dinero entre el ingeniero y su hermano Alejandro despertaron las sospechas de la FGR y de la UIF.

En ocho años, el ingeniero químico obtuvo la propiedad de seis inmuebles en la Ciudad de México por un valor que superó los 40.7 millones de pesos, consta en documentos obtenidos por MCCI ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC).

Las propiedades fueron adquiridas en las zonas de mayor plusvalía como Polanco, Moliere y en el Centro Histórico.

El historial de operaciones inmobiliarias de Emigdio Gabriel tiene su origen en 2006. El 30 de noviembre de ese año, sólo tres meses después de que su hermano Alejandro rindió protesta como senador de la LX Legislatura, adquirió una casa en el Condado de Harris, en Houston. La propiedad fue vendida en 2021 a la compañía Beltran Jaimés LLC y hoy tiene un precio que ronda los 17 millones de pesos.



EMIGDIO G. MORENO

EDUCACIÓN. Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas es ingeniero químico petrolero por el Instituto Politécnico Nacional.

TRAYECTORIA. Tiene un perfil empresarial exitoso, sus compañías constituidas

en México y Estados Unidos se dedican a la venta y exportación de bombas hidráulicas enfocadas a toda industria, en especial la petrolera.

EMPRESAS. Es titular de las firmas EMC Metering Systems SA de CV y Flow Control Instrumentation SA de CV.



Foto: Tomada de MCCI

Mientras Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del PRI, ascendía en sus cargos políticos, su hermano Emigdio Gabriel construía un imperio inmobiliario y empresarial.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,4 | 26/07/2024 | LEGISLATIVO |

INMUEBLES

Éstas son algunas de las seis propiedades que Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas adquirió en la Ciudad de México, cuyo valor supera los 40.7 millones de pesos.



Foto: Tomada de MCCI

Tennyson 343, colonia Polanco.



Foto: Tomada de Google Maps

En el desarrollo Miyana Polanco tiene un departamento de 116 metros cuadrados.



Foto: Tomada de Google Maps

Tiene otro departamento en el condominio habitacional Parques Plaza Nuevo Polanco, en la colonia Anáhuac I.



Foto: Tomada de Google Maps

Otra de sus propiedades es un departamento en Puerta Alameda, en el Centro Histórico de la CDMX.

Más en . . .



Investigación
Esta información fue publicada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.



Foto: Especial

AL DESCUBIERTO, *TRANSAS*
DE ALITO CON SU *CÁRTEL*
INMOBILIARIO, ACUSA MCCI

▶ 6

CON EMPRESAS FACHADA EXHIBEN MÁS CORRUPCIÓN DE "ALITO"

Por Redacción / *El Independiente*

Un entramado de empresas fachada utilizadas para triangular recursos en donde el principal involucrado es el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárde-



Fotos: X @alitomorenoc

nas, son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), señala una investigación de Mexicanos contra la Corrupción.

Es de resaltar que en sus operaciones se

hallaron transacciones bancarias al actual diputado federal que encendieron las alertas de la autoridad financiera.

Por lo anterior, la sombra de corrupción persigue a Alejandro Moreno Cárdenas alcanzó ahora a su hermano Emigdio Gabriel, quien es señalado por una bien orquestada red de tráfico de influencias que asoma la adquisición de varios inmuebles con un origen no explicable.

Además de indagar traspasos millonarios en momentos clave en la carrera política del priista, las instituciones les siguieron la pista a seis propiedades que Emigdio Gabriel Moreno, adquirió en la Ciudad de México y una más de la que fue dueño en el condado de Harris en Houston, Texas, en los Estados Unidos.

Desde 2017, al hermano de "Alito" se le "identifica como apoderado de seis empresas, las cuales se encuentran en una red de empresas fachada", se lee en un perfil financiero de Alejandro Moreno al que Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad tuvo acceso.

A través de una investigación tramitada ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, arrojó que Emigdio Gabriel es titular de EMC Metering Systems SA de CV y Flow Control Instrumentation SA de CV; además, constituyó las sociedades EMC Metering Systems Inc y First International Flow Control Inc en Estados Unidos, según bases de datos públicas de aquel país.



Investigan FGR y UIF a "Alito" Moreno y su hermano Emigdio por movimientos financieros

Investigan

FGR y UIF a "Alito" y su hermano Emigdio por movimientos financieros



Emigdio Moreno posee seis propiedades en la Ciudad de México y una más en el condado de Harris, en Houston, Texas, en los Estados Unidos. En la gráfica, con su hermano Alejandro Moreno

ALEJANDRO ROMERO

De nueva cuenta, el actual líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", está inmerso en el ojo del huracán, al revelarse que tanto la Fiscalía General de la República (FGR), así como Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) abrieron una investigación en contra del mencionado líder partidista.

Se destaca a través de varias fuentes que las investigaciones están relacionadas a empresas "fachada" utilizadas para triangular recursos millonarios y en donde el hermano del priista, Emigdio, al parecer estaría involucrado, y en donde el político mexicano aparece como accionista.

Las alertas se encendieron en las autoridades al verificar diversos movimiento bancarios entre los antes mencionados, situación que de inmediato comenzó a investigarse, aunado a lo anterior, también fueron tomados en cuenta traspasos millonarios en momento clave del polémico político originario de Campeche.

Por otro lado, las autoridades financieras también investigaron a su hermano, al cual le siguieron la pista por 12 meses, en los cuales se dio a conocer que Emigdio Moreno posee seis propiedades en la Ciudad de México y una más en el condado de Harris, en Houston, Texas, en los Estados Unidos.

Por si esto no fuera poco, también se

detalla que al hermano de Alejandro Moreno se le identifica como apoderado de seis empresas, las cuales se encuentran en una red de fachada en las que presumiblemente se traspasaron millones de pesos entre ambos personajes.

Y para que no quedaran cabos sueltos, un ejemplo de las investigaciones por parte de la UIF arrojó que del 14 de junio de 2016 al 13 de junio de 2017 se realizaron 67 depósitos por 11 millones 362 mil pesos a una cuenta de cheques desde la cual el hermano de "Alito" transfirió recursos a diversas empresas creadas por ellos.

Por último, la autoridad refirió que mientras el líder del PRI ascendió en la política, su hermano constituyó diversos emporios y adquirió innumerables inmuebles en su natal Campeche, Ciudad de México y los Estados Unidos.

Por otra parte, las fuentes aclaran que la comisión de justicia partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta desde hace meses con audios en los que se escucha a Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, secretario de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), planear las triangulaciones de moches, ordenados por el dirigente del instituto político, Alejandro Moreno Cárdenas.

En las grabaciones, Marco Antonio Gómez Aicantar, representante del Instituto de Investigación, Análisis y Formación Política, empresa dedicada a organizar cursos, les ofrece regresar al partido, en sólo tres o cuatro días, 50 por ciento de lo que le paguen, y confirma que le devolvería al menos 16 millones de pesos por la contratación de tres cursos, supuestamente enfocados a fortalecer la participación política de las mujeres. Incluso, devolvería la mitad del IVA de los contratos.

Las fuentes explican que los audios son parte de la denuncia presentada por la diputada federal Montserrat Arcos, destituida como titular del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (Onmpri) luego de no firmar dichos acuerdos.

International Flow Control Inc en Estados Unidos, según bases de datos públicas de aquel país.

Datos de constitución de las empresas Flow Control Instrumentation y EMC Metering Systems en México, y formación de empresas EMC Metering Systems Inc. y First International Flow Control Inc, registradas por Emigdio Estrada, hermano de "Alito".



FGR y UIF investigaron presunta red de empresas fachada vinculada al hermano de 'Alito': MCCI



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad asegura que la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República investigaron una supuesta red de empresas fachada presuntamente vinculadas con el hermano de **Alejandro “Alito” Moreno**, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional.

El reportaje de Eduardo Buendía, publicado este jueves, señala que una serie de transacciones millonarias entre Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas y su hermano **“Alito”** despertaron las sospechas de las autoridades, que además investigaron la adquisición de inmuebles en zonas de lujo de la Ciudad de México.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER6A6DoktPRlj-WXng6DyGwBoQRj1Xlc8aYmbq1YzaKWwQ?e=eZkc7a>



¡HERMANO DE 'ALITO' EN APRIETOS! ESTA ES LA PRESUNTA RED DE EMPRESAS QUE USARÍA PARA TRIANGULAR RECURSOS



Las acusaciones de corrupción contra el polémico Alejandro "Alito" Moreno, quien participa en el proceso para reelegirse como dirigente nacional del PRI, han llegado hasta su hermano Emignio Gabriel Moreno.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigan un esquema de triangulación de recursos a través de una red de empresas fachada de las que es accionista el hermano del también diputado.

Esto se da supuestamente luego de que las instituciones revisaron las actividades financieras de las empresas y encontraron transacciones bancarias sospechosas e "inusualmente elevadas" entre los hermanos que llamaron su atención. La investigación del medio señala que Emigdio Gabriel Moreno es titular de estas empresas: EMC Metering Systems SA de CV y Flow Control Instrumentation SA de CV. Además de que habría constituido en Estados Unidos las siguientes sociedades: EMC Metering Systems Inc y First International Flow Control Inc en Estados Unidos.

De acuerdo con las indagaciones de la UIF a las que accedió MCCI, en 2019, cuando "Alito" solicitó licencia como gobernador de Campeche para la buscar dirigencia del PRI, una de las sociedades llamada "Power Petroleum de México SA de CV", de reciente creación, registró recepción y retiro de montos "inusualmente elevados".

<https://politico.mx/hermano-de-alito-en-aprietos-esta-es-la-presunta-red-de-empresas-que-usaria-para-triangular-recursos>



Quién es Emignio, hermano de Alito Moreno que es acusado de corrupción y triangulación de recursos

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) denunció al hermano del dirigente nacional del PRI por este delito

Por **Mayte Baena**



En el marco en el que **Alejandro Alito Moreno Cárdenas** se mantiene en el ojo del huracán por su posible reelección como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), una nueva polémica podría poner fin a sus planes y es que la asociación periodística Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (**MCCI**), destacó que su hermano se enfocó en la **triangulación de recursos** montando una serie de empresas fachada pero, ¿quién es el pariente incómodo del político mexicano?

De acuerdo con la investigación realizada por MCCI, fue en el periodo de ascenso político de Alito Moreno cuando su hermano creó múltiples **empresas fachada**, al tiempo que construyó un vasto imperio inmobiliario. El conjunto de propiedades incluye **residencias tanto en la Ciudad de México como en Estados Unidos**.

Asimismo, se detalla que estas empresas fachada habrían sido utilizadas para **adquirir propiedades de alto valor**, por lo que llama la atención que la investigación, difundida además en redes sociales, de pie a generarse preguntas sobre el origen de los recursos empleados en estas adquisiciones.



MCCI lanza investigación contra Alito Moreno y su hermano; así triangularían recursos con una red de empresas

La organización reveló que la FGR y la UIF ya investigaron el entramado que involucra a Alito y a su hermano

Por César Jiménez

25 Jul. 2024 08:58 a.m. | Actualizado: 25 Jul. 2024 10:17 a.m. MX



Moreno Cárdenas buscará reelegirse en la presidencia del PRI (PRI/Prensa)

Mientras la carrera política de **Alejandro Alito Moreno** estaba en ascenso, su hermano constituyó una serie de **empresas fachadas** y construyó un **imperio inmobiliario** que incluye residencias en la Ciudad de México y Estados Unidos, reveló una **investigación** de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (**MCCI**).

La investigación dada a conocer este jueves señala que la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera ya investigaron la **red de empresas** que habría servido para la triangulación de recursos.

Es dada a conocer a sólo unos días de que Alejandro Moreno logró que se modificaran los estatutos del PRI para poder perpetuarse en el poder, para cuyo proceso interno ya presentó su registro.



El PRI se gasta millones en publicidad donde su líder nacional es el actor principal

El país recordó que los priistas no somos perfectos, pero damos resultados y sabemos gobernar”, se escucha en un video transmitido este mes en televisión nacional y donde se observa a Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como “Alito”, abrazar y fotografiarse con personas en distintos eventos públicos de la pasada campaña en la que por primera vez en sus casi 100 años de historia el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no presentó una candidatura propia.

El anuncio es sólo un ejemplo de la promoción personal que ha caracterizado la dirigencia de Moreno Cárdenas. El exgobernador de Campeche y Carolina Viggiano Austria, Secretaria General, formalizaron este 22 de julio su intención de reelegirse, luego de semanas en las que negaron haber modificado los estatutos del PRI para este fin. Si repitieran en el cargo se trataría de la segunda ocasión que extienden su mandato gracias a la modificación de las reglas del partido que gobernó México por más de 70 años, aún cuando lo han reducido a sus niveles más bajos tanto de estados gobernados como de militantes

En contraste con las derrotas cosechadas desde que Moreno Cárdenas asumió la dirigencia priista en 2019, lo que sí ha ido al alza son los millones de pesos que el PRI ha destinado en publicidad oficial, en donde frecuentemente aparece la imagen de “Alito”, como sucedió en la pasada campaña electoral en la que, pese a tener su lugar asegurado en el Congreso, ocupó tiempo de los spots de candidatos federales para aparecer en ellos, como denunció la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz.

Datos disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) muestran que desde octubre de 2019 a 2023, con Moreno Cárdenas como dirigente, el PRI suscribió 23 contratos por adjudicación directa cada vez más costosos para publicidad oficial, en total costaron 37 millones 116 mil 646 pesos.

Sólo en 2023, el último periodo del que hay información disponible, reportó un gasto de 19 millones 76 mil 691 pesos en ocho contratos para publicidad en redes sociales, marketing digital, así como publicidad en espectaculares, lonas y en la realización de eventos.

Desde el Programa Anual de Trabajo de ese año la Secretaría de Comunicación del tricolor avaló la exposición de la imagen de Alejandro Moreno en todo el país para, según expuso, incrementar la presencia “de la marca ‘PRI’ en los diferentes estados de la República, a través de su dirigente, para generar notas de impacto nacional desde cualquier punto del país”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En septiembre será discutida la Reforma Judicial: Fernández Noroña



Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), informó que la reforma del Poder Judicial será una de las primeras tareas que abordará la nueva legislatura federal al iniciar el próximo periodo de sesiones.

Tras salir de una reunión en la casa de transición de Claudia Sheinbaum, donde se revisaron los avances en los foros sobre la reforma, Fernández Noroña explicó que la propuesta judicial se presentará en septiembre y se procesará en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales.

El primero de septiembre se realizará una ceremonia protocolaria, y el 2 de septiembre se iniciará la discusión en la Cámara de Diputados. Posteriormente, la iniciativa se enviará al Senado.



Reforma judicial será aprobada el día 2 de septiembre en la Cámara de Diputados: Fernández Noroña



Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), advirtió que la reforma del Poder Judicial será lo primero que la nueva legislatura federal desahogará, apenas inicie el periodo de sesiones.

El también senador electo fue entrevistado ayer al salir de la casa de transición de Claudia Sheinbaum, donde asistió a una reunión para la revisión del desarrollo de los foros en esa materia.

“La judicial va a salir en septiembre. En agosto se irá procesando en la Comisión de Puntos Constitucionales. El primero de septiembre es una ceremonia protocolaria, pero el 2 ‘en barranca’ en la Cámara de Diputados, que es la cámara de origen, y una vez que la aprueben va al Senado”, adelantó.

Fernández Noroña aseguró que habrá suficiente tiempo para revisar las diversas opiniones presentadas en los foros donde es discutida la iniciativa de reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La última audiencia está programada para el 8 de agosto y la redacción de las conclusiones iniciará al día siguiente.

“Porque se ha venido procesando todo de manera paralela, todo lo que se ha venido discutiendo. Pero además, el tema central es la elección (de jueces, magistrados y ministros) y es ahí donde estamos integrando propuestas sobre la idea de hacerlo no en una sola elección, la idea de los requisitos. Todo lo que se ha venido planteando como preocupación”, aseguró.

<https://latinus.us/2024/07/25/reforma-judicial-sera-aprobada-el-dia-2-de-septiembre-en-la-camara-de-diputados-fernandez-norona/>



Fernández Noroña anuncia aprobación de reforma judicial en la Cámara de Diputados para el 2 de septiembre



El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, ha declarado que la reforma del Poder Judicial será el primer tema que abordará la nueva legislatura federal cuando inicie el próximo periodo de sesiones. Esta afirmación la hizo ayer, al salir de una reunión en la casa de transición de Claudia Sheinbaum, donde se revisaron los avances de los foros sobre esta materia.

El diputado aseguró que habrá suficiente tiempo para considerar las diversas opiniones presentadas en los foros donde se discute la iniciativa de reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La última audiencia está programada para el 8 de agosto, y la redacción de las conclusiones comenzará al día siguiente.

<https://digitalnewsqr.com/fernandez-norona-anuncia-aprobacion-de-reforma-judicial-en-la-camara-de-diputados-para-el-2-de-septiembre/>



Tras años de lucha, la izquierda logró un nivel de respaldo popular inédito; no vamos a traicionar esa confianza: Benjamín Robles



Durante la discusión de la agenda política en la Comisión Permanente, en el Senado de la República, sobre la legítima y constitucional representación popular, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseguró que, tras años de lucha, la izquierda ha logrado un nivel de respaldo popular inédito. “No vamos a traicionar esa confianza”, sentenció.

A través de un comunicado reiteró que defenderán la mayoría en el Congreso que el pueblo les otorgó, a fin de dar continuidad a la transformación del país. “Lo haremos con la ley en la mano, pero lo que es más doloroso para la oposición, con las reglas que ustedes aprobaron”.



La izquierda alcanza un respaldo sin precedentes, promete no fallar: Benjamín Robles



CDMX a 25 de julio, 2024.- Durante la reciente discusión de la agenda política en la Comisión Permanente del Senado de la República, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, reafirmó el compromiso de la izquierda con la ciudadanía. “Tras años de lucha, la izquierda ha logrado un nivel de respaldo popular inédito. No vamos a traicionar esa confianza”, afirmó Robles.

Robles Montoya destacó que la defensa de la mayoría en el Congreso, otorgada por el pueblo, es crucial para continuar con la transformación del país. “Lo haremos con la ley en la mano, pero lo que es más doloroso para la oposición, con las reglas que ustedes aprobaron”, subrayó el diputado, haciendo referencia a la legalidad y legitimidad del proceso electoral.



Diputado Jorge Armando Ortiz exige justicia social para extrabajadores ferrocarrileros



CDMX a 25 de julio, 2024.- En una rueda de prensa celebrada en el Senado de la República, el diputado federal Jorge Armando Ortiz Rodríguez del Partido del Trabajo (PT) reafirmó su apoyo al movimiento ferrocarrilero y urgió al presidente Andrés Manuel López Obrador a cumplir con el Programa de Justicia Social prometido a los extrabajadores ferrocarrileros afectados por la privatización del sector en 1998.

Desde la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México en 1998, miles de trabajadores fueron despedidos sin recibir una compensación justa. Durante años, estos extrabajadores han luchado por obtener una pensión vitalicia que reconozca su servicio y dedicación.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputado-jorge-armando-ortiz-exige-justicia-social-para-extrabajadores-ferrocarrileros/>



Noroña niega posibles “albazos” para aprobar las reformas de AMLO

El diputado del Partido del Trabajo (PT) respondió a las críticas emitidas por la diputada panista Paulina Rubio

Por Israel Aguilar Esquivel



En vísperas de la renovación de la legislatura en la **Cámara de Diputados**, y previendo la discusión y votación de las reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**) advirtió sobre un posible “**albazo**” para su aprobación. No obstante, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** respondió y negó dicha afirmación.

Durante la vigésima séptima reunión de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, el legislador del Partido del Trabajo (**PT**) respondió a las declaraciones de la diputada del Partido Acción Nacional (**PAN**) Paulina Rubio, quien adelantó que ante la ausencia de un calendario, la alianza oficialista podría implementar la **discusión y aprobación de las reformas sin avisar** a los partidos opositores.

“Dice un refrán: ‘mal comienza la semana para quien van a ahorcar el lunes’ y me parece que **mal iniciaríamos planteando cosas que no existen. Albazo**. Si en febrero se presentaron las iniciativas, se discutieron hasta la náusea durante los plenos de la Cámara de Diputados (...) dijeron lo que aquí acaban de decir, que no, que tenían una moratoria constitucional y no iban a permitir ninguna reforma al marco constitucional desde la oposición”, dijo.

[Noroña niega posibles “albazos” para aprobar las reformas de AMLO - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Oficialismo no recibió un cheque en blanco: Edna Díaz



25.07.2024.- Ciudad de México.- En voz de la legisladora Edna Gisel Díaz Acevedo, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en la Cámara de Diputados advirtió que Morena y sus aliados buscan pervertir la democracia en perjuicio de las minorías con su intento de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

El señalamiento lo hizo al participar desde la tribuna durante la sesión de la Comisión Permanente, que en el apartado de Agenda Política se discutió el tema "La legítima y constitucional representación popular", que se centró en la posible sobrerrepresentación del oficialismo en ambas cámaras.



La actuación del TEPJF es decepcionante: oposición



CIUDAD DE MÉXICO.- Dirigentes y legisladores de oposición calificaron de decepcionante la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que alista la aprobación de un proyecto para calificar la elección presidencial del pasado 2 de junio y en el cual se contempla incluir que el presidente Andrés Manuel López Obrador no intervino sistemáticamente en el proceso.

Por su parte, el oficialismo respaldó el proyecto al considerar que no existen argumentos para hablar de una intervención del Mandatario federal en la contienda electoral, ni mucho menos que el narcotráfico afectó el desarrollo de la jornada electoral.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, calificó de "decepcionante" el proyecto del TEPJF y mencionó que la resolución es preocupante, cuando la Sala Especializada del propio Tribunal ha estado emitiendo sentencias señalando que el Presidente estuvo interviniendo con programas sociales con sus declaraciones.

<https://almomento.mx/la-actuacion-del-tepjf-es-decepcionante-oposicion/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Colapsan con ataques red de trenes en París

reforma.com

FLAMA MODERADA

Los Juegos de París serán de los menos costosos en las últimas dos décadas. (Miles de millones de dólares a precios de 2021)

Fuente: Statista



Ilustración: IA Grupo REFORMA



LO QUE NO TE PUEDES PERDER

SÁBADO 27

2:30 H

10 M RIFLE AIRE
EQUIPOS MIXTOS
Finales

3:00 H

CLAVADOS SINCRONIZADOS
3 M FEMENIL
Final

7:00 H

FUTBOL VARONIL
Argentina vs. Irak

8:00 H

JUDO FEMENIL 48 K
Y VARONIL 60 K
Rondas Preliminares y Final

8:32 H

CICLISMO DE RUTA
Contrarreloj individual masculina

9:00 H

SKATEBOARDING.
Street masculino, Final

11:45 H

RUGBY 7 MASCULINO
Partido por la medalla de oro

12:45 H

NATACIÓN FEMENIL
Y VARONIL. 400 M ESTILO
LIBRE Y RELEVO
Finales

Transmisión por Claro Sports.
Televisa pasará algunos segmentos
en vivo.

MEXICANOS EN ACCIÓN

SÁBADO 27

2:12 H

KENIA LECHUGA
REMO
Scull individual femenil

4:30 H

ALEJANDRA ZAVALA
TIRO DEPORTIVO
Clasificación 10 m. pistola
de aire femenino

11:00 H

ALAN CLELAND
SURF
Ronda varonil



SERÁ UNA CEREMONIA ESPECTACULAR

ARRANCA LA FIESTA



YAREK GAYOSSO
Y ADRIÁN BASILIO / ENVIADOS

PARÍS.- Hoy, los ojos del mundo están puestos en el Río Sena.

El día llegó después de tres años del ciclo olímpico más corto de la historia, entre un ambiente de celebración y excesiva seguridad se inaugurarán los Juegos Olímpicos de París 2024.

La delegación mexicana conformada por 107 deportistas participará con hasta 100 personas en el desfile fluvial, que se realizará por primera vez fuera de un estadio. A mediodía los atletas tricolores saldrán de la Villa Olímpica con dirección a un embarcadero y serán liderados por la doble medallista olímpica Alejandra Orozco y el subcampeón del mundo en pentatlón Emiliano Hernández.

“Solamente pueden estar 100 personas en el barco y todo está en orden porque una cere-

monia de inauguración causa mucha emoción. Ya nos dieron un boletito para un box lunch y llegar bien alimentados. No me logro imaginar cómo será la ceremonia inaugural que termina en Trocadéro”, dijo Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano.

Hacia tiempo que París no era cuidada con tanta atención y preocupación sobre todo por la tensión mundial que existe a nivel de seguridad e inestabilidad social, y con Guerras en Europa, Medio Oriente y un atentado reciente en Estados Unidos.

Todos quieren saber cómo terminará la ceremonia de inauguración del evento mundial más importante en medio de la agitación mundial.

“Espero una fiesta y que se me acabe la memoria del teléfono de tantas fotos y videos que voy a estar tomando”, expresa el clavadista mexicano Juan Manuel Celaya.

El desfile llegará al final de su recorrido de 6 km frente al Trocadéro, donde tendrán lugar los restantes aspectos del protocolo olímpico y los espectáculos finales.

París 2024 romperá con la tradición de un estadio y el desfile partirá del puente de Austerlitz, junto al Jardin des Plantes, rodeará las dos islas del centro de la ciudad, la Île Saint Louis y la Île de la Cité, y pasará por debajo de los puentes.

La fiesta deportiva más importante del mundo está apunto de comenzar.

206

PAÍSES

participan en los Juegos Olímpicos.

32

DEPORTES

se jugarán en París 2024.

329

PRUEBAS

se realizarán durante los Juegos Olímpicos de 2024.

10,500

ATLETAS

participan en la justa parisina.

ENTÉRATE

■ Ésta es la primera ocasión que una Delegación Mexicana para Juegos Olímpicos cuenta con más mujeres, 62, que hombres, 45. Hay dos suplentes, una mujer y un hombre.



Con un recorrido de atletas de más de 200 países por el Río Sena, inicia París 2024

LO QUE NO SABÍAS DE LA INAUGURACIÓN

- La antorcha olímpica será "robada" por un misterioso encapuchado durante su recorrido por el Sena.
- El director artístico de la ceremonia, Thomas Jolly, explica que "todas las canciones deberían ser francesas".
- Habrá un espectáculo en el Museo de Louvre.
- La estrella de la Ópera de París, Guillaume Diop, bailará como solista en el tejado del Teatro de la Ville-Sarah Bernhardt.
- Los bailarines aparecerán en los tejados entre el Pont de Notre-Dame y el Pont-Neuf.
- Grandes barcas cuya decoración está inspirada en los jardines de Versalles albergan a un centenar de artistas y deportistas realizando coreografías, así como saltos en patineta y bicicletas en rampas, vestidos como personajes históricos.
- Unos 3 mil bailarines, músicos y actores tomarán las orillas del Sena y sus puentes en un recorrido de seis kilómetros bajando por el río hasta la Torre Eiffel, al pie de la cual se ha erigido un escenario que reproduce su silueta.
- México podrá participar en la ceremonia de inauguración de París 2024 con hasta 100 personas, que es la capacidad de la embarcación que le fue asignada.



META PARÍS CON H

MARIJOSE ALCALÁ, TITULAR DEL COM, CONFÍA EN UNA ACTUACIÓN HISTÓRICA PARA LA DELEGACIÓN MEXICANA

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Hoy se inaugura la edición 33 de los Juegos Olímpicos París 2024, que va a contar con la participación de 10 mil 500 atletas, de 206 delegaciones distintas, y una ceremonia sin precedentes fuera del estadio, con un desfile de 96 embarcaciones a lo largo de seis kilómetros en el Río Sena.

La justa veraniega vuelve a la Ciudad Luz, 100 años después de la última vez (1924), y por tercera ocasión, siendo la primera en 1900, cuando México debutó con una representación de cuatro elementos (polo), que contrastan con los 109 que van en esta edición.

Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), valoró la presencia tricolor, pero aceptó que hay mucho por mejorar.

73
PRESEAS
(13 OROS, 24 PLATAS, Y 36 BRONCES).

11
DE AGOSTO ACABA LA JUSTA DEPORTIVA.

"Debemos ver por qué no pudimos llevar más en ciertos deportes", compartió.

Por vez primera, dominan las participantes mujeres (63) que los varones (46).

Desde que tomó el cargo del COM (noviembre de 2021), Alcalá prioriza la cercanía con los atletas, a quienes no les puso un número de preseas: tiro con arco, clavados, halterofilia y pentatlón moderno.

"Van a ser unos Juegos extraordinarios para México. Las medallas van a llegar en los deportes que tienen expectativas; soy de no presionar a nadie", añadió.

Al término de París, las autoridades van a hacer un análisis, de cara a Los Ángeles 2024, donde Marijose espera ver reflejados los resultados de su administración.

"Debemos entender para dónde queremos llevar el deporte de México", finalizó. @

EL TOP 5 DE LAS SEDES



EN LILLE
El básquetbol y baloncesto se define en esta sede.



TESTIGO
Con la Torre Eiffel de fondo se disputa el voleibol de playa.



'LUJO'
El Stade de France alberga al atletismo y la clausura.



NUEVO
La Porte de la Chapelle, sede del bádminton y gimnasia.



RETO
El centro acuático: la natación, waterpolo y los clavados.

PARA HOY
#PARIS2024
INAUGURACION 10:30 HRS.
CANAL 5 Y AZTECA 7.

ESTRELLAS A SEGUIR



Katie Ledecky (EU)
Edad: 27 años.
Disciplina: Natación.
Participaciones: Londres 2012, Río 2016 y Tokio 2020 y París 2024.
Medallas: 19.
(Siete oros, tres platas).



Simone Biles (EU)
Edad: 28 años.
Disciplina: Gimnasia.
Participaciones: Toronto 2010, Londres 2012 y París 2024.
Medallas: 15.
(Cuatro oros, una plata y dos bronzes).

Esta figura se convirtió en el tiempo de la competición internacional, tras los primeros mundiales sufridos (Tokio 2020).



Larissa Jones (EU)
Edad: 39 años.
Disciplina: Basesport.
Participaciones: Garmisch (Álamos 2004, Beijing 2008, Londres 2012 y París 2024).
Medallas: 10.
(Cuatro oros, una plata y cinco bronzes).

Con la medallista cambia 25, representó a Estados Unidos, y ganó cinco bronzes en su debut en Atenas 2004.



Elliot Kluge (KEN)
Edad: 39 años.
Disciplina: Atletismo.
Participaciones: Quinta (Álamos 2004, Beijing 2008, Londres 2012, Río 2016, Tokio 2020 y París 2024).
Medallas: Cuatro (dos oros, una plata y un bronce).

Duque del récord mundial, ha ganado más de 50 medallas en los 10 años ha participado, empezó en Río 2016 y Tokio 2020.



Carlos Alonso (ESP)
Edad: 21 años.
Disciplina: Tiro.
Participaciones: Debuta.
Medallas: Cero.

Tomás De Heide, Federico D'Almeida Regal y Iván Sánchez. Llegaron como reserva, de 2014 (B. Corea y Winterberg).

#PARIS2024

¡POR LA GLORIA!



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**'Fue un caso aislado'**

ASEGURA AMLO QUE EL FRAUDE EN SEGALMEX 'ES LA MANCHA QUE ME LLEVO'.

PÁG. 53



PERO "FUE AISLADO", ACLARA

Caso Segalmex, la "mancha que me llevo", admite AMLO

Afirma que el dinero se devolvió y que los responsables están en la cárcel

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que el megafraude en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) —que es dos veces mayor al de la llamada *estafa maestra*—, será la mancha que se lleve de su gestión.

“Una de las cosas que más lamentó fue el fraude en Segalmex, porque era una nueva dependencia para apoyar a los productores del campo (...) Yo diría que esa es la mancha que me llevo”, apuntó.

No obstante, destacó que el dinero sustraído de las arcas federales ya fue devuelto y los responsables están en prisión. “Están en la cárcel los responsables. No hay impunidad para nadie”.

Desde Palacio Nacional destacó que el fraude en Segalmex se debe a exfuncionarios que “se olvidaron de los principios, oportunistas, convenencieros”, y a quienes sólo los mueve la ambición, el poder y el dinero. Dijo que este caso no tuvo un “efecto nocivo” en su gestión.

“Es un caso aislado, no hay nada, nada, nada que haya significado, como era antes, un acto de corrupción mayor, o muchos actos de corrupción, como sucedía en los anteriores gobiernos; por eso puedo sacar el pañuelo blanco, no hemos permitido la corrupción de nadie”, apuntó.

Puntualizó que Segalmex fue concebida como una empresa muy parecida a lo que en su momento fue Conasupo, sin la intención de que hubiera tanta corrupción.

Recordó que, en sus tiempos, Conasupo fue muy combatida por los caciques, acaparadores y coyotes, quienes la destruyeron por la corrupción que imperó al interior de esa dependencia y en Segalmex ocurrió algo muy similar.

“Eso no quiere decir que esa función no sea importante para apoyar a los productores”, precisó. “Por descuido, mala suerte, se corrompen funcionarios, y lo lamenté mucho”, insistió.

Los reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revelan que el desvío en Segalmex, tan sólo en sus tres primeros años de operación (2019 a 2021), es superior a los 20 mil 591 millones de pesos.

El Presidente dijo que, antes de que concluya su administración, el titular de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo, estará en la conferencia para explicar todos los detalles del caso Segalmex.



Arrendadora de autos INVESTIGADA por **ASF y **SAT**, gana contratos por **12 mmdp** con la **4T****



P. 5



Arrendadora de autos *investigada* por **ASF** y **ST**, gana contratos por **12 mmdp** con **4T**



GILBERTO GARCÍA

Según ha trascendido a través de algunas fuentes, **Jet Van Car**, es la arrendadora automotriz que en el actual sexenio ha obtenido contratos por unos 12 mil millones de pesos y ha firmado cinco convenios por adjudicación directa en este 2024 con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero esta vez, según fuentes cercanas al Gobierno, lo ha hecho de manera discreta a través de una empresa hermana.

Vale destacar que se trata de Automóviles CGE de Zacatecas, SA de CV, que preside y representa Cuauhtémoc Velázquez, el principal accionista de Jet Van Car. A la firma, la empresa pública le asignó los contratos entre el 20 y el 21 de marzo pasado por 759 millones 618 mil pesos.

Pero las fuentes que saben del tema, explican que la razón social forma parte del

entramado que ha conformado **Velázquez García** para pretender eludir la inhabilitación que le impuso en 2021 la Secretaría de la Función Pública tras incumplir un contrato con Servicio de Protección Federal.

Las otras compañías señaladas son CGE Automotriz, SA de CV; Rin Automotriz, SA de CV, y Vehículos AAA, SA de CV, esto, de acuerdo con documentación del Registro Público del Comercio.

Según datos públicos, la CFE adicionalmente le ha adjudicado contratos millonarios a Jet Van Car en los últimos años. Vale destacar que en febrero, por ejemplo, la favoreció en el Concurso Abierto Internacional CFE-0001-CASAT-0054-2023 donde logró un contrato por 995.3 millones de pesos.

Más tarde, en noviembre de 2023, dentro del Concurso CFE-0001-CASAT-0043-2023, obtuvo más de mil millones de pesos para proveer el parque vehicular, y en 2022, se hizo de otro acuerdo para el arren-

damiento de vehículos en el Concurso Abierto Internacional con número CFE-0001-CASAT-0020-2022 por 2 mil 395 millones de pesos.

Se ha filtrado que las dependencias del gobierno federal, además, le han otorgado 288 contratos solamente en este sexenio con ingresos por más de 7 mil 400 millones de pesos, señalan datos de CompraNet.

En febrero de este año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizar una auditoría sobre las operaciones de Jet Van Car Rental, por un posible perjuicio financiero a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) estimado en 8 millones 935 mil 828 pesos.

Con la auditoría forense número 2123 de la ASF también le solicitó al SAT revisar a Forza Arrendadora Automotriz por irregularidades en su documentación fiscal en transacciones con Jet Van.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) dio a conocer que César Gerardo Matamoros Vargas ha representado tanto a Forza Arrendadora Automotriz como a Jet Van Car Rental en licitaciones, lo que ha generado alertas sobre posibles conflictos de interés.

Forza Arrendadora Automotriz fue adjudicataria de contratos para el aeropuerto de Santa Lucía, mientras Jet Van Car Rental enfrentaba procedimientos sancionadores.

